

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/899  
2 de febrero de 2009

(09-0448)

---

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## EVALUACIÓN DEL FONDO PARA LA APLICACIÓN DE NORMAS Y EL FOMENTO DEL COMERCIO (FANFC)

### Nota de la secretaría<sup>1</sup>

1. El 14 de noviembre de 2008 se ultimó una evaluación independiente del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC). El evaluador fue el Dr. Stuart Slorach, antiguo miembro de la Administración Nacional de Alimentos de Suecia y ex Presidente de la Comisión Mixta FAO/OMS del Codex Alimentarius y del Consejo de Administración de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria.
2. El informe final de la evaluación del Dr. Slorach se distribuye al Comité MSF para su información y puede descargarse de la [página MSF del sitio Web de la OMC](#). El FANFC fue evaluado por primera vez en diciembre de 2005.

---

<sup>1</sup> El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.



FANFC 248 - Informe final

**INFORME DE EXAMEN DEL FONDO PARA LA  
APLICACIÓN DE NORMAS Y EL FOMENTO  
DEL COMERCIO (FANFC)**

realizado por

Stuart A. Slorach

14 de noviembre de 2008

Dr. Stuart A. Slorach, Stubbängsvägen 9A, SE-125 53 Älvsjö, Suecia

**El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de su autor y sin perjuicio de las posiciones de la secretaría del FANFC, sus asociados, donantes, beneficiarios y otros.**

### **Agradecimientos**

El autor agradece al Sr. Michael Roberts, Secretario del FANFC, y a los demás miembros de la secretaría del Fondo que respondieron rápidamente a todas sus peticiones de documentación e información y organizaron sus visitas a la Organización Mundial del Comercio y sus entrevistas con los asociados del FANFC. Agradece igualmente a todas las personas que respondieron al cuestionario y le facilitaron información para el examen de alguna otra forma.

## Índice

	<u>Página</u>
Glosario de siglas.....	6
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>7</b>
Evaluación .....	7
Recomendaciones .....	9
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>12</b>
Objetivo de la evaluación .....	12
Independencia del evaluador .....	12
<b>II. METODOLOGÍA</b> .....	<b>13</b>
<b>III. CONSTATAACIONES Y ANÁLISIS</b> .....	<b>14</b>
Desempeño de la secretaría del FANFC .....	14
<i>Desempeño general de la secretaría</i> .....	15
<i>Coordinación</i> .....	15
<i>Elaboración y ejecución de proyectos</i> .....	17
<i>Financiación del FANFC</i> .....	19
<i>Funcionamiento del Fondo</i> .....	19
Resultados obtenidos por los asociados, los donantes y los observadores del FANFC, y los representantes de países en desarrollo .....	20
<i>Asociados</i> .....	21
<i>Observadores</i> .....	22
<i>Representantes de los países en desarrollo</i> .....	22
<i>Donantes y financiación</i> .....	22
Actividades de coordinación del FANFC y sus repercusiones .....	24
Actividades de elaboración y ejecución de proyectos, y sus repercusiones.....	26
Plan de Actividades para 2008-2009 y Estrategia a Medio Plazo .....	31
<b>IV. CONCLUSIONES</b> .....	<b>31</b>
<b>V. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>35</b>
Apéndice 1: Mandato para el examen del FANFC .....	38
Apéndice 2: Lista de las personas que respondieron a los cuestionarios y que fueron entrevistadas.....	42
Apéndice 3: Lista de documentos .....	45
Cuadro 1: Respuestas de 19 países en desarrollo al cuestionario de evaluación de la secretaría del FANFC .....	51
Cuadro 2: Respuestas de siete donantes al cuestionario de evaluación de la secretaría del FANFC.....	53
Cuadro 3: Respuestas de la FAO, la OIE, el Banco Mundial, la OMS, el CCI y la UNCTAD al cuestionario de evaluación de la secretaría del FANFC.....	55
Cuadro 4: Donaciones para la preparación de proyectos y proyectos financiados por el FANFC en un desglose por sectores .....	57
Cuadro 5: Contribuciones recibidas por el FANFC hasta septiembre de 2008 (CHF) .....	58

### **Glosario de siglas**

CCA	Comisión del Codex Alimentarius
CCI	Centro de Comercio Internacional
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido)
DPP	donación para la preparación de proyectos
EDIC	estudio de diagnóstico sobre la integración comercial (Marco Integrado)
FANFC	Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
IFIF	Federación Internacional de la Industria de los Piensos
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
MI	Marco Integrado para la Asistencia Técnica relacionada con el Comercio en apoyo de los países menos adelantados
MIM	Marco Integrado mejorado
MSF	medidas sanitarias y fitosanitarias
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PMA	países menos adelantados
PVS	Herramienta de la OIE para la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios
SADC	Comunidad para el Desarrollo del África Meridional
Sida	Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional
SNPA	Sistema de Notificación por parte de los Países Acreedores (OCDE)
SPC	Secretaría de la Comunidad del Pacífico
TCBDB	Base de Datos sobre creación de capacidad relacionada con el comercio
TSPN	Red de especialistas en normas comerciales
UEMAO	Unión Económica y Monetaria del África Occidental
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

## RESUMEN EJECUTIVO

1. El objetivo de la presente evaluación era examinar los resultados del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC). El primer examen externo del FANFC se llevó a cabo en diciembre de 2005 y este es el segundo. Los resultados debían medirse en relación con los objetivos que se había fijado el Fondo. La evaluación consistió en un estudio de documentos complementado por cuestionarios de encuesta y entrevistas con la secretaría del FANFC y las partes interesadas, esto es, las organizaciones asociadas y observadoras, los donantes y los representantes de países en desarrollo.

### Evaluación

2. Los resultados del FANFC se consideran buenos y, en muchas esferas importantes, muy buenos. El Fondo desempeña un papel importante que ningún otro organismo podría cumplir por sí solo y la participación de las cinco organizaciones asociadas, los donantes y las organizaciones observadoras le permite acceder a conocimientos técnicos en un gran número de esferas relacionadas con las MSF y el desarrollo.

3. El desempeño de la secretaría ha sido muy bien valorado, excepto por la OIE y la OMS, dos de los cinco asociados. Anteriormente, los recursos de la secretaría eran insuficientes para realizar el gran abanico de tareas que se le habían asignado, y la situación era insostenible. Su mayor dotación de personal se considera adecuada por el momento para satisfacer sus necesidades. El FANFC utiliza sus recursos con eficiencia y eficacia coordinando muchas de sus actividades con las reuniones convocadas por otras organizaciones.

4. Los contactos de la secretaría con programas de cooperación de mayor alcance, en particular el Marco Integrado mejorado (MIM) y la Ayuda para el Comercio, han mejorado y los talleres regionales convocados en el contexto de la Ayuda para el Comercio se consideran muy útiles. En los tres exámenes regionales llevados a cabo en América Central, África Oriental y un subgrupo de países de la ASEAN se ha logrado determinar cuáles son las necesidades relacionadas con las cuestiones sanitarias y fitosanitarias y dar más notoriedad al FANFC. La labor de supervisión del Fondo de las necesidades en la esfera sanitaria y fitosanitaria y la asistencia a ocho PMA no ha concluido, pero los informes presentados hasta ahora revelan que está haciendo un trabajo positivo.

5. Es necesario que la secretaría mejore su información a los donantes acerca de sus contactos con el MIM y la Ayuda para el Comercio y que mejore la coordinación con las organizaciones que trabajan específicamente en la esfera sanitaria y fitosanitaria. El FANFC trabaja en estrecho contacto con un gran número de organizaciones para promover una respuesta coordinada a la propagación y lucha contra varias especies de mosca de la fruta que tienen incidencia sobre la economía en África Occidental, lo que podría dar lugar a una de las mayores iniciativas coordinadas en las que haya participado hasta ahora el FANFC. El Fondo reconoce la importancia de implicar a los sectores público y privado en las iniciativas encaminadas a ayudar a los países en desarrollo a observar las normas sanitarias y fitosanitarias, pero tiene que establecer contactos más estrechos con la Red de especialistas en normas comerciales (TSPN), con objeto de evitar la duplicación de la labor y explorar posibles sinergias entre el FANFC y la TSPN.

6. Los contactos de la secretaría con la mayor parte de los asociados, observadores, miembros donantes y representantes de los beneficiarios del FANFC son buenos o muy buenos, pero urge mejorar las relaciones del Fondo con la OIE, la OMS y la UNCTAD.

7. La presentación de informes por la secretaría acerca de las actividades de cooperación técnica de los donantes bilaterales y multilaterales y los países en desarrollo todavía puede mejorarse mucho más. La difusión por la secretaría de información sobre el FANFC y sus proyectos a través del

Comité MSF, el sitio Web y el Boletín del FANFC es eficaz en líneas generales. No obstante, se puede hacer mucho para mejorar el sitio Web, para hacerlo más completo, actualizado y fácil de utilizar. También es necesario dar a conocer más ampliamente la existencia del Fondo y sus actividades e incrementar su notoriedad. La obligación de hacerlo recae tanto en la secretaría del FANFC como en los asociados, los donantes, los observadores y los países receptores.

8. Las actividades de la secretaría en materia de identificación y divulgación de las mejores prácticas de petición, prestación y recepción de cooperación técnica en cuestiones sanitarias y fitosanitarias han mejorado y el taller celebrado recientemente brindó una visión sintética sumamente útil de su labor en esta esfera. Los tres talleres regionales han sido de gran utilidad para intensificar la colaboración entre los donantes que trabajan en estas regiones y la organización de nuevos talleres de esta índole debería constituir una prioridad, ya que son iniciativas importantes para fomentar la cooperación entre países de una determinada región que tengan necesidades análogas en la esfera sanitaria y fitosanitaria.

9. La asistencia de la secretaría a la identificación de posibles proyectos y la elaboración de donaciones para la preparación de proyectos (DPP) ha sido muy valorada y apreciada por los países en desarrollo que carecen de los conocimientos técnicos y especializados necesarios para elaborar dichas solicitudes. Desde principios de 2006 el FANFC ha recibido un gran número de solicitudes de proyectos (80) y DPP (31) y ha establecido una serie de criterios para evaluar la admisibilidad de los proyectos para recibir financiación por parte del Fondo. Tiene ahora una nutrida cartera de proyectos y DPP que abarcan una diversidad de cuestiones sanitarias y fitosanitarias, desde proyectos básicos de tipo general para sensibilizar a los países acerca de la importancia del cumplimiento de las prescripciones sanitarias y fitosanitarias, hasta proyectos de índole más técnica y alcance más reducido, encaminados a buscar soluciones a problemas específicos que impiden el acceso de determinados productos a los mercados internacionales.

10. Excepto la OIE, la OMS y la UNCTAD, todos han juzgado positivo el examen por la secretaría de las solicitudes de financiación del FANFC. La índole de los proyectos que deben financiarse es uno de los grandes temas de debate del Grupo de Trabajo, y es conveniente que el Comité de Políticas aborde lo antes posible esta cuestión. Entre las cuestiones que deben debatirse figuran las actuales normas de funcionamiento en lo que hace a la financiación de proyectos propuestos por países que no son PMA ni otras economías de bajos ingresos, la financiación de los proyectos propuestos por los asociados del FANFC o las organizaciones de ejecución y el establecimiento de prioridades en situaciones de limitación de fondos. Actualmente hay un desequilibrio en las esferas en las que el FANFC está financiando proyectos o DPP, pues el número de proyectos financiados sobre sanidad animal es considerablemente inferior al de los proyectos en otras esferas. Uno de los motivos es que se han presentado menos solicitudes relativas a la sanidad animal. El Comité de Políticas debería decidir si se mantiene o no esta diferencia y, en su caso, qué medidas han de adoptarse para corregirla.

11. La administración y seguimiento de los proyectos por la secretaría son eficaces en líneas generales, pero es necesario informar mejor a las partes interesadas, incluidos los donantes, sobre los resultados de dicho seguimiento. Los contactos de la secretaría con los organismos de ejecución y/o supervisión de la ejecución de los proyectos financiados por el FANFC son en general buenos, pero es necesario mejorar el flujo de información entre la secretaría y algunos organismos de ejecución.

12. El FANFC tiene graves limitaciones de fondos y no puede financiar todos los proyectos que aprueba, al menos no en el momento en que los aprueba y en algunos casos nunca. Hay que seguir trabajando para ampliar la base de donantes y para que los donantes contraigan compromisos a más largo plazo.



13. Las actividades de documentación y preparación de las reuniones del Grupo de Trabajo y el Comité de Políticas y los servicios que les presta la secretaría se consideran buenas en general, y la administración financiera no ha suscitado ninguna inquietud. En las reuniones del Grupo de Trabajo, los temas de información que figuran en el orden del día se debaten antes que los temas para adopción de decisiones sobre financiación de proyectos o DPP. En opinión de este examinador, ese orden debería invertirse.

14. Se ha examinado la repercusión de los seis proyectos del FANFC que han sido objeto de una evaluación *a posteriori*. El primero dio lugar a la elaboración y ensayo de un instrumento de evaluación de los servicios veterinarios nacionales que se ha empleado posteriormente en muchos países en desarrollo. El segundo, un proyecto de la OIE para la formación de instructores, fue ejecutado satisfactoriamente y alcanzó en gran medida sus objetivos. El tercero, cuya finalidad era ayudar a los países en desarrollo a aplicar una norma de la CIPF que reglamenta el material de embalaje utilizado en el comercio internacional, resultó sumamente satisfactorio y alcanzó los objetivos generales del FANFC. Otros dos proyectos, relativos a la elaboración de herramientas para el análisis del riesgo de plagas de los vegetales, se ultimaron satisfactoriamente. El sexto proyecto, cuya finalidad era la creación de capacidad para la aplicación del Código de Prácticas sobre Buena Alimentación Animal del Codex Alimentarius, sólo fue parcialmente satisfactorio. Las enseñanzas extraídas de las evaluaciones *a posteriori* han propiciado una mejora del examen de las propuestas de proyectos del Fondo y de la administración de los ciclos de los proyectos.

15. Aunque el FANFC ha completado menos de la mitad del bienio actual, todo indica que podrá ultimar las actividades previstas en el Plan de Actividades para 2008-2009, siempre y cuando se mejore la situación financiera para que pueda cumplir cuando menos su objetivo de financiación, fijado en 5 millones de dólares EE.UU. anuales. Aparte de las recomendaciones formuladas a continuación, el examinador no cree que haya motivos para modificar la Estrategia a Medio Plazo del FANFC (2007-2011).

### **Recomendaciones**

16. Las siguientes recomendaciones se formulan con el ánimo de seguir mejorando los resultados del FANFC:

- Lo antes posible, y preferiblemente ya en su reunión de diciembre de 2008, el Comité de Políticas revisará las actuales normas de funcionamiento referentes a la financiación de proyectos en los que participan los asociados. Además, examinará y clarificará su política sobre financiación de proyectos en países que no sean PMA ni otras economías de bajos ingresos y se encuentren en diferentes fases de desarrollo, y en particular la cuestión de la fijación de prioridades cuando los fondos son insuficientes. Actualmente hay un desequilibrio en las esferas en las que el FANFC está financiando proyectos o DPP, pues el número de proyectos financiados sobre sanidad animal es considerablemente inferior al de los proyectos en otras esferas (las MSF en general, la sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos). El Comité de Políticas decidirá si se mantiene o no esta diferencia y, en su caso, qué medidas han de adoptarse para corregirla. Además, el Comité decidirá si la mejora de la salud pública debe considerarse o no una esfera independiente, o si las mejoras en este ámbito deben considerarse un efecto indirecto de las mejoras en otras esferas, en especial la inocuidad de los alimentos.
- La secretaría renovará e intensificará sus esfuerzos por ampliar la actual base de donantes y lograr compromisos de financiación a más largo plazo de los donantes. Si no puede obtener más fondos, el Comité de Políticas debatirá sobre la

conveniencia de asignar una proporción mayor de los fondos a las DPP y las actividades de coordinación.

- Los miembros del Grupo de Trabajo del FANFC y los observadores y sus organizaciones redoblarán sus esfuerzos para dar a la secretaría nombres de personas debidamente cualificadas para llevar a cabo la evaluación *a posteriori* de los proyectos financiados por el FANFC y terminados.
- Todos los participantes proporcionarán a la secretaría información concisa sobre sus actividades en curso y planificadas en la esfera de las MSF antes de las reuniones del Grupo de Trabajo y esa información se incluirá en los documentos de trabajo de dichas reuniones. Cualquier miembro del Grupo de Trabajo que tenga dudas acerca de cuestiones técnicas relacionadas con las solicitudes de proyectos o DPP las comunicará a la secretaría con antelación a las reuniones, de modo que puedan resolverse antes de su celebración, a ser posible. Los temas del orden del día que requieran decisiones se abordarán al principio de las reuniones y no al final.
- Todos los asociados, en particular la OMC, y los donantes y observadores del FANFC multiplicarán sus iniciativas para incrementar la notoriedad del Fondo y fomentarlo. La OMC sugerirá a la OIE y la OMS la concertación de acuerdos para la prestación de servicios de supervisión de la ejecución en apoyo del FANFC, como ya se ha hecho con la FAO, el CCI y el Banco Mundial.
- Al escoger las organizaciones de ejecución o supervisión de sus proyectos, el FANFC dará preferencia a las que tengan competencia y experiencia en la esfera abarcada por el proyecto y ya hayan realizado esas tareas. Además, sería una ventaja colaborar con organizaciones que ya tengan buenos contactos con los organismos nacionales competentes. El FANFC explorará asimismo soluciones para ampliar su actual base de organizaciones de ejecución.
- Con carácter de prioridad, la secretaría actualizará, ampliará y mejorará su sitio Web, entre otras cosas integrando una herramienta de búsqueda, teniendo en cuenta las observaciones formuladas en el párrafo 26 del presente informe. El Boletín que se ha empezado a publicar deberá evaluarse después de 2 a 3 años. La secretaría del FANFC introducirá un sistema en línea que le permita administrar mejor las diversas actividades que tiene a su cargo, en particular supervisar el progreso de los diferentes proyectos desde la solicitud inicial hasta la recepción del informe final. Debería incluir un sistema para señalar automáticamente a la secretaría las próximas fechas de expiración de plazos para contratación y presentación de los informes provisionales y finales de los proyectos. Además, la secretaría mejorará su sistema de identificación y tramitación de documentos, asegurándose entre otras cosas de que en la página de portada de todos los documentos del Fondo se indique la fecha de su terminación o adopción y el nombre de su autor o autores. La secretaría examinará las posibles maneras de estrechar su cooperación con la recién creada secretaría del MIM. Asimismo, informará más ampliamente a las partes interesadas sobre sus contactos con programas de cooperación más generales, en particular el MIM y la Ayuda para el Comercio. Además, agilizará la elaboración del compendio de proveedores de asistencia relacionada con las MSF. La secretaría estrechará sus contactos con la TSPN e informará a las partes interesadas del Fondo sobre las actividades de esa Red, para evitar la duplicación de esfuerzos y explorar las posibles sinergias entre el FANFC y la TSPN.

- La secretaría planificará en otras regiones, por ejemplo el África Occidental y Meridional, talleres regionales similares a los tres que ha organizado hasta la fecha. También velará por que los resultados del reciente taller sobre buenas prácticas en materia de petición, prestación y recepción de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias se den a conocer a todas las partes interesadas pertinentes. La secretaría mejorará el suministro de información a las partes interesadas, en particular los donantes, sobre su labor de seguimiento de los proyectos en curso de ejecución.

## I. INTRODUCCIÓN

### Objetivo de la evaluación

1. El objetivo de la presente evaluación es examinar los resultados del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC), de conformidad con el párrafo 92 de sus normas de funcionamiento (STDF 139 Rev.1), en el que se estipula que el Fondo será evaluado cada cuatro años por un examinador independiente nombrado por la Organización Mundial del Comercio (OMC) tras consultar al Grupo de Trabajo del FANFC. El primer examen independiente del FANFC (STDF 76 Add.1) se llevó a cabo en diciembre de 2005 y este es el segundo.

2. Los resultados se medirán en relación con los objetivos que se ha fijado el Fondo y que son los siguientes:

- prestar asistencia a los países en desarrollo para que aumenten sus conocimientos técnicos y su capacidad con objeto de analizar y aplicar las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales, mejorando su situación relativa a la salud humana y la sanidad de los animales y los vegetales y, por consiguiente, su capacidad para obtener y mantener acceso a los mercados; y
- actuar como medio de coordinación entre los proveedores de cooperación técnica, la movilización de fondos, el intercambio de experiencias y la divulgación de las mejores prácticas relativas a la prestación y recepción de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias.

3. Al juzgar los resultados del FANFC comparándolos con sus objetivos declarados se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) conclusiones de la evaluación del Fondo de 2005; b) repercusiones de las actividades de proyectos y de preparación; c) repercusiones de las actividades de coordinación; d) desempeño de la secretaría; y e) desempeño de los asociados, los observadores, los donantes y los representantes de países en desarrollo del FANFC en el contexto del Fondo, particularmente en lo referente a sus funciones y responsabilidades definidas en las normas de funcionamiento del FANFC.

4. Se invitó al examinador a que, cuando extrajera conclusiones sobre los resultados del FANFC, comentara las actividades estipuladas en la estrategia a medio plazo del FANFC (2007-2011) y, en su caso, las modificaciones que considere oportunas para alcanzar los objetivos declarados del Fondo.

5. El mandato completo del examen se adjunta en el apéndice 1.

### Independencia del evaluador

6. Antes de ser nombrado evaluador por la OMC, había presentado mi *curriculum vitae* (CV) a la secretaría del FANFC, que lo distribuyó a los miembros del Grupo de Trabajo del Fondo. He trabajado como consultor independiente desde que me retiré de la Administración Nacional de Alimentos de Suecia a finales de 2005, después de más de 30 años de servicio. Nunca he sido empleado de las siguientes entidades ni he efectuado ningún trabajo para ellas: la OMC, el Banco Mundial, el Centro de Comercio Internacional (CCI), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). En mi CV he indicado mis anteriores trabajos ocasionales como consultor a corto plazo o asesor temporal de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Fui Presidente de la Comisión Mixta FAO/OMS del Codex

Alimentarius (CCA) de 2003 a 2005 y en 2007 realicé una evaluación del Proyecto y Fondo Fiduciario FAO/OMS para una participación ampliada en el Codex ("Fondo Fiduciario del Codex") con un contrato del Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (Sida). Nunca he trabajado para la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), pero soy miembro de su Grupo de Trabajo sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal desde 2004 y presido este Grupo desde 2005.

## II. METODOLOGÍA

7. La evaluación consistió en un estudio de documentos complementado por cuestionarios de encuesta y entrevistas con la secretaría del FANFC en Ginebra y las partes interesadas, esto es, las organizaciones asociadas y observadoras, los donantes y los representantes de países en desarrollo. Se articuló en torno a los criterios de pertinencia, efectividad, eficiencia, repercusiones, sostenibilidad y enseñanzas extraídas. La secretaría del FANFC facilitó un gran número de documentos: la Estrategia a Medio Plazo (STDF 154), las normas de funcionamiento, los planes de actividades para 2007 y para 2008-2009 (STDF 163 y 198), la Estrategia de Financiación (STDF 186), el informe anual de 2007 (STDF 208), el primer informe de evaluación, las actas de las reuniones del Comité de Políticas y del Grupo de Trabajo del FANFC y la documentación sobre los proyectos (incluidas, las evaluaciones *a posteriori* y los informes de situación), así como documentos relativos a donaciones para la preparación de proyectos (DPP), acuerdos entre la OMC y las organizaciones de ejecución/supervisión y otras cuestiones.

8. Realicé una visita a la OMC en Ginebra los días 8 a 10 de septiembre y recibí información complementaria de la secretaría del FANFC y el personal de la OMC que participa en el Fondo. Los días 6 a 10 de octubre de 2008 visité de nuevo la OMC y participé en el Taller sobre Buenas Prácticas celebrado el 6 de octubre, me entrevisté brevemente con las partes interesadas del FANFC, en particular con representantes de los beneficiarios, los donantes, los asociados y las organizaciones de ejecución/supervisión, del 7 al 9 de octubre, y participé en la reunión del Grupo de Trabajo del FANFC el 10 de octubre. También me entrevisté con representantes de la OMS en su sede de Ginebra el 9 de octubre. Por invitación y por cuenta de la OIE, me entrevisté con el Director General de la OIE y con personal de esta organización en su sede de París el 16 de octubre.

9. Para conocer opiniones sobre el desempeño de la secretaría del FANFC y del Fondo en general se utilizaron igualmente cuestionarios enviados a petición mía por la secretaría del FANFC a un gran número de interesados el 23 de septiembre de 2008 por correo electrónico o que yo mismo entregué a algunos interesados después de la fecha.

10. Se recogió información adicional mediante entrevistas telefónicas con las partes interesadas y la secretaría. En el apéndice 2 figura la lista de las personas que facilitaron información, incluidas las que respondieron a los cuestionarios, y en el apéndice 3 se da una lista de documentos.

11. El 24 de octubre se distribuyó un proyecto de informe a los asociados, los observadores, los donantes y los representantes de países en desarrollo ante el FANFC, a fin de recabar sus comentarios. Se recibieron observaciones de varios donantes (Dinamarca, Alemania, el Reino Unido y los Estados Unidos), la secretaría del FANFC y la OIE. Los comentarios de la Comisión Europea se recibieron después del plazo fijado y la secretaría los distribuirá por separado. La versión final del informe fue presentada a la secretaría del FANFC el 14 de noviembre de 2008.

### III. CONSTATAACIONES Y ANÁLISIS

#### Desempeño de la secretaría del FANFC

12. Las funciones de la secretaría del FANFC se definen en el párrafo 18 de las normas de funcionamiento del Fondo. En el párrafo 65 de dichas normas se detallan sus funciones en la asignación de donaciones. La OMC nombra entre su personal a un secretario que estará al frente de la secretaría y nombra o contrata para ella al personal que sea necesario, financiado directamente con cargo al presupuesto del Fondo. La secretaría está sujeta a las normas jurídicas y fiduciarias de la OMC y del Fondo Fiduciario que respalda las actividades de éste.

13. Los buenos resultados del FANFC dependen de la participación y cooperación activas de muchas partes interesadas, esto es, sus asociados, donantes, observadores, beneficiarios y organizaciones de ejecución, pero es indispensable contar con una secretaría eficaz y eficiente para alcanzar sus objetivos declarados. Por eso se inicia el presente informe con una evaluación de su desempeño.

14. Una de las conclusiones del primer examen externo del FANFC, de 2005, era que la secretaría no tenía suficiente personal, habida cuenta de la diversidad de funciones asignadas. Desde entonces sus efectivos han aumentado gradualmente y actualmente incluyen la secretaría del FANFC (financiada por la OMC) y tres profesionales a tiempo completo, un profesional a tiempo parcial y el secretario a tiempo completo. El profesional a tiempo parcial reparte su jornada a partes iguales entre el FANFC y la División de Desarrollo de la OMC, y se dedica fundamentalmente al Marco Integrado mejorado (MIM).

15. La presente evaluación del desempeño de la secretaría se basa principalmente en la información obtenida de las partes interesadas mediante un cuestionario y entrevistas, entrevistas con miembros de la secretaría y el examen de los documentos facilitados. Las respuestas al cuestionario sobre el desempeño de la secretaría se resumen en tres cuadros. En el cuadro 1 se indican las respuestas recibidas de 19 países en desarrollo y organizaciones de esos países. En el cuadro 2 se indican las respuestas recibidas de siete de los donantes y en el cuadro 3 las de los asociados del FANFC (excepto la OMC, que sólo formuló comentarios orales), el CCI y la UNCTAD. Sólo se recogen respuestas en las que se da una opinión acerca de la pregunta formulada. Los comentarios sobre cuestiones planteadas en los cuestionarios no se incluyen en los cuadros, pero muchos de ellos se han recogido más adelante. En el análisis que se va a detallar se ha evaluado el desempeño de la secretaría en las siguientes esferas: desempeño general, coordinación, elaboración y ejecución de proyectos, financiación, y funcionamiento del Fondo.

16. Algunos de los documentos del FANFC proporcionados por la secretaría estaban sin fechar y no siempre se especificaba claramente el autor en la portada. En la portada del documento que contiene la versión más reciente de las normas de funcionamiento no se precisa cuándo fueron adoptadas esas normas, y muchos de los informes de situación de los proyectos no están fechados. Esta información puede solicitarse a la secretaría, pero sería mejor que se incluyera en las páginas de portada de los documentos en cuestión.

17. Actualmente la secretaría del FANFC no tiene un sistema en línea para facilitar la gestión del gran número de actividades que tiene a su cargo, en particular la gestión de documentos y el seguimiento de los progresos en los proyectos del Fondo, desde la solicitud inicial hasta la recepción del informe final y la evaluación *a posteriori*. Dado que el número de proyectos y documentos que hay que gestionar es cada vez mayor, la introducción de un sistema en línea de estas características contribuiría a la eficiencia de la secretaría. Dicho sistema debería incluir un mecanismo para señalar automáticamente a la secretaría las próximas fechas de vencimiento de los plazos para distintas

acciones, por ejemplo la contratación o la presentación de los informes provisionales y finales de los proyectos.

### *Desempeño general de la secretaría*

18. Los encuestados que respondieron a la pregunta sobre el desempeño general de la secretaría afirmaron que era bueno o muy bueno, menos uno que lo consideró satisfactorio. Esta buena opinión se confirmó en las entrevistas con muchos interesados, quienes afirmaron que la secretaría trabajaba satisfactoriamente y respondía rápidamente y con profesionalidad a las preguntas que se le formulaban. Uno de los donantes (Dinamarca) destacó particularmente la profesionalidad, dedicación y motivación de los miembros de la secretaría. Otro donante (Alemania) señaló su dedicación y su natural disposición a establecer múltiples relaciones. Aunque el desempeño general de la secretaría se ha valorado, pueden mejorarse algunos aspectos que se comentan más adelante.

19. La OMS observó que las actividades de la secretaría estaban excesivamente orientadas al comercio y que debía darse más importancia a las consideraciones sobre salud pública. Esa observación refleja la insatisfacción de la OMS por el hecho de que el FANFC, en su opinión, no hubiera aprobado ningún proyecto relacionado con la salud pública hasta la fecha. También podría explicar por qué la OMS ha desempeñado un papel menos activo que otros asociados en el FANFC. Sin embargo, las consideraciones sobre comercio y sobre salud pública no tienen por qué contradecirse mutuamente. Un mayor acceso a los mercados internacionales, merced a una mejora de la inocuidad de los alimentos en los países en desarrollo, puede beneficiar a la salud pública tanto en los países exportadores como en los importadores. Además, un mayor acceso a los mercados internacionales para otros productos procedentes de los países en desarrollo puede ser positivo para la salud pública al acelerar el desarrollo económico de esos países. Más adelante (véase el párrafo 76) se analizan las esferas en las que el FANFC ha financiado proyectos.

### *Coordinación*

20. En el documento STDF 253 se describe la participación del FANFC en la iniciativa Ayuda para el Comercio hasta la fecha. Todos los encuestados juzgaron bueno o muy bueno el desempeño de la secretaría en cuanto a sus contactos con programas de cooperación más amplios, en particular las iniciativas del Marco Integrado mejorado (MIM) y del programa Ayuda para el Comercio, menos uno, que lo consideró satisfactorio. Esos contactos son muy importantes para el futuro del FANFC, en particular para identificar las necesidades en materia de MSF de los países en desarrollo y ayudarles a elaborar las correspondientes solicitudes de proyectos "financiables", es decir, proyectos que el FANFC puede financiar directamente o gracias a sus contactos con organizaciones bilaterales o multilaterales de financiación.

21. Un donante (Suecia) observó que el FANFC debería velar por que los informes del MIM puedan emplearse para formular proyectos pertinentes en la esfera de las MSF. Otro donante (Estados Unidos) comentó que, si bien se conocen las interacciones del FANFC con programas más amplios, sería útil tener más información al respecto. Un tercer donante (Reino Unido) observó que los contactos han mejorado mucho desde septiembre de 2007, desde que se celebran talleres regionales sobre Ayuda para el Comercio. Un cuarto donante (Comisión Europea) comentó que el trabajo que se lleva a cabo en Ginebra en este ámbito parece progresar. Para que tenga verdaderas repercusiones, hay que intensificar los esfuerzos que se realizan en los países a través de los mecanismos existentes de coordinación entre gobiernos y donantes en la esfera de la asistencia para el comercio y el desarrollo del sector privado. Los principios de efectividad de la ayuda exigen un debate previo sobre las donaciones para proyectos y para la preparación de proyectos en esos foros. Otro donante (Canadá) observó que los contactos de la secretaría con esos programas de mayor alcance eran obvios, ya que este tipo de trabajo se realiza también en gran medida en la sede de la OMC. No obstante, la

coordinación con las organizaciones que trabajan específicamente en la esfera de las MSF tiene mayor importancia y podría mejorarse.

22. El desempeño de la secretaría en cuanto a sus contactos con los asociados, observadores, miembros donantes y representantes de los beneficiarios ante el FANFC fue considerado bueno o muy bueno por la mayoría de los encuestados, pero no por todos: cinco de ellos tan sólo lo juzgaron satisfactorio y uno de los asociados (OIE) lo consideró deficiente (véase el párrafo siguiente). Un donante (Comisión Europea) observó que aún se podía mejorar, pero añadió que se está progresando y es normal que requiera cierto tiempo. Otro (Canadá) comentó que los avisos que se envían por correo electrónico son oportunos y útiles, en particular para preparar las reuniones. Otro (Alemania) observó que la secretaría ha buscado activamente oportunidades de intercambio de opiniones y posibilidades para potenciar sinergias mediante la cooperación en los países en desarrollo.

23. La OIE considera que la secretaría ha sido influida indebidamente por algunos donantes, que han inducido al FANFC a adoptar una "ideología" muy restrictiva, incompatible con los objetivos establecidos en las normas de funcionamiento del Fondo. La OIE opina que esta deriva se ha manifestado especialmente en los últimos tiempos y cita en particular los debates del Grupo de Trabajo de 2007 y 2008 y las decisiones correspondientes, en especial la forma de gestionar dos solicitudes de proyectos (STDF 219 "Mejora de la capacidad de los servicios veterinarios para desempeñar funciones esenciales" y STDF 265 "Compartimentación en el Brasil").

24. La mayoría de los encuestados juzgó buena o muy buena la presentación de informes por la secretaría sobre las actividades de cooperación técnica de los donantes bilaterales y multilaterales y los países en desarrollo, pero también en este caso algunos (seis) consideraron que sólo era satisfactoria y uno, deficiente. Un donante (Estados Unidos) comentó que el FANFC no podía ofrecer más información de la que recibe y no puede informar más ampliamente porque no tiene más información de los donantes. Otros dos donantes (Reino Unido y Comisión Europea) formularon una observación similar. Otro donante (Alemania) observó que sí se presentan informes, pero se hace de manera excesivamente fragmentaria. Las actividades deben presentarse de una manera más específica, por ejemplo en sesiones temáticas (las reuniones dedicadas a las normas privadas son pertinentes). El representante de un país en desarrollo comentó que era necesario informar mejor a los países. Otro donante (Canadá) puso en duda que esto fuera o debiera ser una responsabilidad de la secretaría.

25. La difusión por la secretaría de información sobre el FANFC y sus proyectos a través del Comité MSF fue considerada buena o muy buena por todos los encuestados menos uno, que la juzgó satisfactoria. Un donante (Reino Unido) comentó que la difusión podía considerarse buena, habida cuenta del escaso margen de innovación que ofrece el protocolo de la OMC.

26. La difusión por la secretaría de información sobre el FANFC y sus proyectos a través del sitio Web y el Boletín del FANFC fue considerada buena o muy buena por todos los encuestados menos cuatro, que la juzgaron satisfactoria. Un donante (Estados Unidos) comentó que el sitio Web de acceso restringido del FANFC había funcionado durante poco tiempo. Se ha presentado información muy pertinente para las tres reuniones anteriores del Grupo de Trabajo y sería útil que el FANFC integrara documentos de fechas anteriores que sean de interés para los donantes. Un segundo donante (Reino Unido) señaló la posibilidad de publicar boletines más frecuentemente. Un tercer donante (Comisión Europea) señaló la falta de herramientas que feliciten la utilización del sitio Web, por ejemplo de búsqueda. Otro donante (Alemania) observó que cierta información no está disponible en el sitio Web y que tampoco se facilita previa solicitud (por ejemplo, el informe STDF 20). En general la información es muy voluminosa. Sería útil disponer de notas informativas en las que se resumieran los principales elementos y conclusiones. El representante de un país en desarrollo señaló que el trabajo del FANFC no se conoce bien en la región de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC). El CCI comentó que podrían añadirse al sitio Web páginas dedicadas a los



proyectos del FANFC y que sería útil disponer de información acerca de la asistencia en curso o venidera en la esfera de las MSF, que sea pertinente para los proyectos y el sector de las MSF. Uno de los beneficiarios (Sri Lanka) propuso que se introdujeran los documentos pertinentes en el sitio Web para que las partes interesadas pudieran descargarlos de Internet. Para mantener informados a los interesados podría activarse un sistema de alerta electrónica. El Boletín también debería ponerse a disposición de todos los interesados, no sólo en el sitio Web, sino también en papel.

27. El desempeño de la secretaría en la identificación y divulgación de las mejores prácticas para la petición, prestación y recepción de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias fue considerado bueno o muy bueno por 19 encuestados, satisfactorio por 3 y deficiente por 1 (UNCTAD). Un donante (Comisión Europea) comentó que se trataba de un trabajo en curso y de una iniciativa muy positiva que respondía a una verdadera necesidad. Habría que hacer más aún, difundiendo las conclusiones entre los gobiernos y los donantes, que son los que formulan y llevan a cabo las actividades de asistencia técnica.

28. El desempeño de la secretaría en la organización de talleres y consultas regionales dirigidos a mejorar la coordinación entre las partes interesadas del FANFC fue considerado bueno o muy bueno por 21 encuestados, satisfactorio por 6, deficiente por 2 y muy deficiente por 1. Un donante (Estados Unidos) comentó que los 3 talleres regionales habían sido muy útiles para su colaboración con otros donantes en diversos proyectos. Otro donante (Comisión Europea) observó que ya se había superado la fase problemática inicial y que esa actividad era fundamental para la labor de coordinación del FANFC. La atención debe centrarse en los problemas y las enseñanzas extraídas que tengan carácter transnacional y puedan transferirse a los países vecinos. Un donante (Canadá) observó que los talleres se habían organizado bien y se preguntó si su repercusión se había evaluado convenientemente. El CCI comentó que las invitaciones oficiales a los observadores deberían enviarse dos meses antes de cada reunión. Un donante (Alemania) señaló que los talleres regionales eran útiles en tanto que ejercicio de sensibilización y vehículo de organización de esfuerzos conjuntos para hacer frente a problemas comunes, por ejemplo el de la mosca de la fruta en determinada región.

### ***Elaboración y ejecución de proyectos***

29. El desempeño de la secretaría en la identificación de posibles proyectos en relación con la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y la sanidad vegetal para su financiación, fue considerado bueno o muy bueno por 14 encuestados, satisfactorio por 9, deficiente por 2 y muy deficiente por 1 (UNCTAD). Como indicó uno de los encuestados, habría sido más apropiado pedir opiniones sobre su "ayuda para identificar posibles proyectos en relación con la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y la sanidad vegetal, para su financiación", que es la función asignada a la secretaría en las normas de funcionamiento. El evaluador lamenta ese error. Un donante (Estados Unidos) comentó que el examen realizado por el Fondo en materia de necesidades de capacidad en las tres regiones (América Central, África Oriental y Asia Sudoriental) y la aportación de donaciones para la preparación de proyectos (DPP) permiten que los donantes ejecuten proyectos bien fundamentados en los países beneficiarios. Otro donante (Comisión Europea) observó que se podía mejorar el proceso con criterios de selección más claros. La selección debería basarse más claramente en la demanda y los debates locales (por ejemplo, los recientes resultados positivos a este respecto en Camboya, donde se celebraron consultas en el país) y en la diferencia entre un verdadero valor añadido del FANFC y los proyectos habituales de asistencia técnica. Otro donante (Alemania) comentó que el número de representantes de las organizaciones asociadas seguía siendo excesivo, que pocos proyectos eran realmente innovadores y que había que mejorar la apropiación de los proyectos por los países en desarrollo. El representante de un país en desarrollo observó que este trabajo requiere una mayor contribución por parte de la FAO, la OIE y la OMS. La FAO comentó que estos objetivos eran muy importantes y que el FANFC se ocupaba eficazmente de la cuestión. Uno de los donantes (Canadá) observó que el FANFC se había creado para responder a solicitudes de los países en desarrollo. La Comunidad del África Oriental señaló que la participación de expertos para analizar

las necesidades era muy positiva, ya que muchos de los posibles beneficiarios de ayuda sienten necesidades concretas pero no están en condiciones de precisarlas de una manera apropiada y técnica.

30. El desempeño de la secretaría en la asistencia a los PMA y otros países para la elaboración de solicitudes de donaciones para la preparación de proyectos (DPP) fue considerado bueno o muy bueno por 11 de los países en desarrollo encuestados, mientras 2 lo calificaron de satisfactorio y 1 de deficiente. Cuatro donantes juzgaron que el desempeño era bueno o muy bueno y uno lo calificó de satisfactorio. Las respuestas de los asociados, el CCI y la UNCTAD están repartidas uniformemente entre "muy bueno" y "deficiente". Un donante (Estados Unidos) comentó que las DPP y la orientación técnica del FANFC parecen ser mecanismos útiles para ayudar a los PMA a subsanar su falta de conocimientos técnicos para elaborar propuestas. Otro donante (Comisión Europea) dijo que acogía con satisfacción la distribución de los informes de evaluación que el FANFC elabora sobre las DPP y las solicitudes de financiación. Por lo que se refiere a las DPP, este donante alienta a los evaluadores del FANFC a entrar directamente en contacto con los principales agentes locales para poder decidir mejor si una DPP es o no oportuna. Otro donante (Reino Unido) observó que la ayuda de la secretaría es significativa y ha aumentado porque se ha contratado a más personal. El CCI comentó que estaba interesado en obtener más información para poder, en calidad de observador, promover esta asistencia específica del FANFC. Sri Lanka comentó que debería impartirse más formación para que las solicitudes de donaciones sean cumplimentadas correctamente.

31. Durante el período comprendido entre 2006 y octubre de 2008, la secretaría examinó 111 solicitudes de financiación del FANFC (80 proyectos y 31 DPP). Esta labor fue calificada como buena o muy buena por 10 de los 12 países en desarrollo encuestados, los 7 donantes y la FAO, el Banco Mundial y el CCI. No obstante, la OMS y la OIE la calificaron de deficiente, y la UNCTAD, de muy deficiente. La OMS comentó que había que prestar más atención a las cuestiones relacionadas con la salud de los consumidores y la inocuidad de los alimentos. La OIE observó que la secretaría no consideraba uniformemente todas las solicitudes de las organizaciones asociadas ni las solicitudes para repetir en otros países talleres de la CIPF y la OIE que han tenido buenos resultados.

32. Un donante (Estados Unidos) comentó que los exámenes del FANFC han identificado siempre los elementos positivos de las propuestas, así como las preocupaciones, las incoherencias y la falta de información necesaria para evaluar el fondo de las propuestas. Otro donante (Comisión Europea) observó que el proceso había mejorado significativamente y celebró la distribución de los informes de evaluación del FANFC. Debería realizarse asimismo un análisis de los proyectos en términos de su conformidad con las obligaciones estipuladas en la Declaración de París en relación con la eficacia de la ayuda. En dicho análisis debería indicarse, entre otras cosas, si los proyectos fueron propuestos en los países o por los organismos de ejecución, el número de proyectos ejecutados por los propios gobiernos en lugar de recurrir a la asistencia técnica y el recurso a la asistencia técnica local. Otro donante (Canadá) señaló que los comentarios de la secretaría sobre las propuestas eran exhaustivos y útiles. Otro (Alemania) comentó que la preselección de las solicitudes por la secretaría era sumamente útil. El examen sería aún mejor si se prestara más atención a indicadores significativos.

33. El desempeño de la secretaría en la administración y seguimiento de los proyectos fue considerado bueno o muy bueno por 15 de los 20 encuestados, satisfactorio por 4 y deficiente por 1 país en desarrollo. Un donante (Canadá) comentó que no sabía con certeza hasta qué punto se supervisaban los proyectos después de su aprobación y apreciaría que se ofreciera más información acerca de las actividades de seguimiento y los resultados de los proyectos (además de los informes de evaluación).

34. Los contactos de la secretaría con los organismos de ejecución y/o supervisión de la ejecución de los proyectos financiados por el FANFC fueron calificados como buenos o muy buenos por 14 encuestados, satisfactorios por 7 y deficientes por 1. Una organización de un país en desarrollo (la secretaría de la Comunidad del Pacífico, SPC) comentó que había tenido dificultades con la CIPF debido a los problemas de personal de esta Convención. La FAO observó que era necesario un mayor grado de flexibilidad y que los organismos de ejecución tenían que intervenir en la planificación de los componentes de los proyectos. Además, es necesario disponer de un sistema que permita a cada uno de los profesionales dedicados a la ejecución adaptar el programa, incluso después de la aprobación del proyecto. Un donante (Canadá) comentó que la supervisión de los organismos de ejecución debería reducir al mínimo las posibilidades de retrasos en los proyectos y garantizar una utilización eficaz del presupuesto.

### ***Financiación del FANFC***

35. Los contactos de la secretaría con los actuales donantes del FANFC fueron calificados como buenos o muy buenos por los siete donantes y por la mayoría de los demás encuestados. Un donante (Estados Unidos) comentó que estaba plenamente satisfecho con el flujo de información y la rápida reacción del FANFC en materia de proyectos.

36. El desempeño de la secretaría en la identificación de otros posibles donantes del FANFC fue considerado bueno o muy bueno por la mayoría de los encuestados, pero unos pocos lo calificaron solamente de satisfactorio. Un donante (Suecia) comentó que era urgente emprender nuevas iniciativas para ampliar la base de donantes. Otro (Comisión Europea) observó que el DVD actualmente en preparación puede ser un instrumento eficaz para estos contactos. Un tercer donante (Reino Unido) señaló que el FANFC había lanzado muchas iniciativas para entablar contactos con nuevos donantes y visitarlos.

### ***Funcionamiento del Fondo***

37. La documentación aportada por la secretaría a las reuniones del Grupo de Trabajo y el Comité de Políticas fue calificada de buena o muy buena por todos los encuestados salvo dos, un donante (Suecia) y un país en desarrollo, que la juzgaron satisfactoria. Otro donante (Estados Unidos) comentó que el sitio Web de los miembros del Grupo de Trabajo había sido muy útil como medio de difusión de todos los documentos a los donantes. Otro donante (Comisión Europea) observó que la documentación para las reuniones era muy detallada, quizás demasiado. Otro donante (Canadá) observó que los documentos se distribuían puntualmente y eran útiles. No obstante, algunos aspectos podrían mejorarse.

38. La preparación de las reuniones del Grupo de Trabajo y el Comité de Políticas y los servicios que les presta la secretaría fueron considerados buenos o muy buenos por todos los asociados del FANFC encuestados, el CCI, la UNCTAD, 4 de los 6 donantes y 11 de los 12 países en desarrollo. Un donante (Suecia) señaló la contradicción entre el deseo de la secretaría de ofrecer la información más reciente y la necesidad de dar suficiente tiempo a los participantes para que examinen las cuestiones antes de las reuniones. Otro donante (Estados Unidos) observó la profesionalidad de los servicios que presta el FANFC a las reuniones. El orden del día está fijado con claridad, los documentos se distribuyen a los miembros, las reuniones se organizan adecuadamente y las actividades de seguimiento se llevan a cabo oportunamente. Los Estados Unidos son partidarios de que se fijen, firmemente, fechas tempranas para la presentación de documentos para las futuras reuniones y luego el FANFC distribuya los documentos concediendo unos plazos adecuados para su examen. Otro donante (Comisión Europea) comentó que los documentos llegan bastante tarde (lo cual es comprensible) y que siempre hay prisas para tratar de consultar a todos los interesados. Otro donante (Reino Unido) observó que los preparativos habían mejorado y ahora se realizaban oportunamente. Otro (Alemania) señaló que la creación de una zona de acceso restringido en el sitio

Web es una buena idea, pero todavía se envían muchos documentos por correo electrónico que es necesario verificar. La información llega ahora más oportunamente que en el pasado.

39. El desempeño de la secretaría en la esfera de la administración financiera fue calificado de bueno o muy bueno por casi todos los encuestados, menos uno, que lo juzgó satisfactorio.

40. La presentación de los informes financieros por la secretaría fue considerada buena o muy buena por 4 de los 6 donantes encuestados, mientras los otros 2 la calificaron de satisfactoria. Casi todos los demás encuestados la calificaron de buena o muy buena, con sólo 2 notas de satisfactoria entre los 15 encuestados. No obstante, en aras de la transparencia debería indicarse en el informe anual la cuantía de los fondos comprometidos pero no desembolsados al final de cada ejercicio financiero. La práctica de mantener los fondos de cada donante en cuentas separadas y mostrar cada año la cuantía no desembolsada plantea algunos problemas a los representantes de los países donantes que tratan de obtener nuevos fondos en sus países y, por otra parte, no resulta de gran utilidad.

### **Resultados obtenidos por los asociados, los donantes y los observadores del FANFC, y los representantes de países en desarrollo**

41. En el párrafo 18 de las normas de funcionamiento se describen las tareas que desempeñan los asociados, los donantes, los observadores y los representantes de países en desarrollo.

42. Los asociados, los donantes, los observadores y los representantes de países en desarrollo han apoyado la labor del FANFC, dedicando parte de su tiempo a la preparación, la participación y el seguimiento de las reuniones del Fondo. El FANFC sufraga los gastos de los representantes de los países en desarrollo, pero las otras partes interesadas costean sus propios gastos. Todos participan en el examen de las solicitudes de proyectos y de donaciones para la preparación de proyectos y en el seguimiento de ejecución de los proyectos y las donaciones para la preparación de proyectos aprobados. Asimismo, intercambian información acerca de sus actividades en curso y previstas relacionadas con el FANFC. Ese intercambio podría ser más eficaz si la información se entregara a la secretaría antes de las reuniones del Grupo de Trabajo y se incluyera en los documentos de trabajo; durante la reunión se podría proporcionar información complementaria a solicitud de los interesados.

43. Con el fin de emplear eficazmente el poco tiempo disponible en las reuniones del Grupo de Trabajo, los participantes que tengan dudas sobre cuestiones técnicas de solicitudes de proyectos o donaciones para la preparación de proyectos deberán informar de ello a la secretaría con antelación, para aclarar esas dudas, si es posible, antes de la reunión. El orden del día de las reuniones del Grupo de Trabajo incluye temas para información y temas para decisión, en particular decisiones sobre financiación de proyectos y donaciones para la preparación de proyectos. Este examinador ha comprobado que es preferible abordar esos temas para decisión durante la primera parte de las reuniones, con el fin de asegurar la mayor participación posible en los debates previos a la toma de decisión, en vez de tratarlos al final de la reunión como se suele hacer en las reuniones del Grupo de Trabajo del FANFC.

44. El éxito del FANFC depende, en buena medida, de la participación y cooperación plena de todos los asociados, donantes, observadores y representantes de los países en desarrollo en los trabajos del Fondo, en particular en los debates mantenidos en las reuniones del Grupo de Trabajo. El párrafo 15 de las normas de funcionamiento establece que todas las decisiones del Grupo de Trabajo deben adoptarse por consenso. Es importante aplicar esa norma, resolver satisfactoriamente los temas controvertidos en el Grupo de Trabajo y conseguir que todas las partes comprendan las razones por las que se han adoptado tales decisiones y las acepten. Cuando se considere que las normas de funcionamiento actuales no son suficientemente claras o requieren revisión, a la luz de la experiencia o la evolución de los acontecimientos, el asunto se remitirá al Comité de Políticas.

45. El FANFC es una organización relativamente joven y aún desconocida para muchas de las personas que trabajan en las esferas de la sanidad animal, la sanidad vegetal, la inocuidad de los alimentos y el sector del desarrollo. Si bien la información acerca del FANFC se difunde a través del Comité MSF y el Fondo dispone de su propio sitio Web y de un nuevo Boletín de información, es preciso dar a conocer más ampliamente la existencia y las actividades del FANFC y darle más visibilidad. La obligación de hacerlo recae tanto en la secretaría del FANFC como en los asociados, los donantes, los observadores y los países receptores.

### *Asociados*

46. La FAO tiene una diversidad de responsabilidades y conocimientos técnicos, en particular la sanidad animal, la sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos, y ha apoyado el FANFC en la ejecución o supervisión de la ejecución de 13 proyectos del Fondo y dos donaciones para la preparación de proyectos. También ha elaborado propuestas de proyectos para el FANFC.

47. La OIE, dedicada a la cuestión de la sanidad animal y las zoonosis, ha apoyado al FANFC encargándose de la ejecución o la supervisión de la ejecución de tres proyectos y una donación para la preparación de proyectos y ha elaborado propuestas de proyectos para el Fondo. También ofrece al FANFC oportunidades para informar a los miembros de la OIE sobre sus actividades. (El caso de la OIE es particular entre los asociados del FANFC, al ser a la vez una organización asociada del Fondo y un organismo de normalización en el ámbito sanitario y fitosanitario.)

48. El Banco Mundial ha participado en la ejecución de un proyecto del FANFC y en debates sobre la financiación de los proyectos, entre ellos, los debates en curso sobre la mejor forma de luchar contra el problema de la mosca de la fruta en África Occidental.

49. La OMS, que se especializa en la inocuidad de los alimentos y la salud pública, ha participado en la ejecución de una donación para la preparación de proyectos y ha elaborado propuestas de proyectos para el FANFC.

50. La OMC ha apoyado el FANFC en la ejecución o la supervisión de la ejecución de 8 proyectos del Fondo y 16 donaciones para la preparación de proyectos. La OMC también facilita información actualizada a sus miembros sobre el funcionamiento del Fondo y otras cuestiones conexas en las reuniones del Comité MSF. Asimismo, en talleres y otros eventos informa a sus miembros de sus derechos y obligaciones en el marco de los Acuerdos de la OMC, incluido el Acuerdo MSF.

51. La OMC asume responsabilidades especiales con el Fondo, distintas de las de otros asociados, ya que alberga la secretaría, designa y remunera al Secretario del FANFC, y nombra o contrata a los demás miembros del personal. También se hace cargo de buena parte de la administración financiera del FANFC. La OMC cobra un derecho del 13 por ciento por los servicios que presta al Fondo (470.168 francos suizos en 2007). Estos servicios incluyen instalaciones de oficina y salas de reunión, informática, teléfono, recursos humanos (RH), contabilidad, traducción, interpretación y servicios de imprenta. Los funcionarios de la OMC que se encargan de las cuentas del FANFC afirman que el costo total de los servicios prestados supera el derecho percibido por la OMC. Este examinador no ha podido comprobarlo, pero todo parece indicar que la OMC ofrece un apoyo adecuado al FANFC a cambio de esa contribución. Si un donante o asociado no está de acuerdo, está en todo su derecho de pedir cuentas más detalladas de los costos de los servicios que presta la OMC al FANFC.

52. La OMC ha elaborado una Base de datos sobre creación de capacidad relacionada con el comercio (TCBDB) que contiene, entre otras cosas, información sobre la asistencia técnica en cuestiones sanitarias y fitosanitarias y actualmente se ocupa con carácter de prioridad, de mejorar la

presentación de informes sobre dicha asistencia y sus subcategorías de inocuidad de los alimentos, sanidad animal y sanidad vegetal. La OCDE tiene una función de presentación de informes a través de su Sistema de Notificación por parte de los Países Acreedores en el marco de la Ayuda para el Comercio. En estas dos actividades las informaciones recibidas de un gran número de donantes y otros actores que participan en la asistencia técnica en la esfera sanitaria y fitosanitaria permitirán crear la base de información lo más completa y actualizada posible. La TCBDB podría ser de gran utilidad para la realización de las actividades de coordinación del FANFC, pero no se han explotado aún sus posibilidades. Una de las razones de esta situación podría ser la falta de compatibilidad entre la configuración de la TCBDB y los sistemas de presentación de informes de los donantes.

### ***Observadores***

53. Los tres organismos de normalización internacionales reconocidos expresamente en el Acuerdo MSF, que son la Comisión del Codex Alimentarius (en adelante, "Codex"), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), también han prestado asistencia al FANFC. La secretaría del Codex, con ocasión de las reuniones de sus comités regionales, ha permitido que la secretaría del FANFC informe del Fondo y sus actividades. La CIPF ha ejecutado dos proyectos del FANFC y participa en la planificación y ejecución de otros. En lo que se refiere a la OIE, véase el párrafo 47.

54. La UNCTAD ha apoyado al FANFC mediante la ejecución y la supervisión de la ejecución de dos proyectos y dos donaciones para la preparación de proyectos, y el Centro de Comercio Internacional (CCI) ha supervisado la ejecución de un proyecto del FANFC.

### ***Representantes de los países en desarrollo***

55. Los representantes de los países en desarrollo tienen una función importante de información del Grupo de Trabajo y el Comité de Políticas, que contribuye a asegurar que las prioridades y la dirección general del programa de trabajo del FANFC se ajustan a las prioridades de los países en desarrollo, que no están dictadas por los donantes o los asociados, lo que no es tarea fácil.

### ***Donantes y financiación***

56. Como se puede apreciar en el cuadro 5, el Banco Mundial aportó financiación al FANFC en 2003 y 2004, y la OMC ofreció fondos durante el período comprendido entre 2003 y 2006. Ahora bien, desde 2006 el FANFC depende enteramente de las contribuciones de otros donantes para la realización de sus actividades. Diversos donantes (Dinamarca, los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido) han aportado contribuciones plurianuales; otros (Canadá, Alemania, Italia y los Estados Unidos) han contribuido dos veces hasta la fecha y otros (Australia, la Comisión Europea, Finlandia, Francia, Irlanda, Noruega y Suiza) hasta ahora sólo han hecho una aportación. Además de contribuir al Fondo, algunos donantes financian proyectos que el FANFC había aprobado pero no había podido financiar a tiempo. Por ejemplo, ComMark Trust, con financiación del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), financió el proyecto 66 del FANFC de asistencia a los exportadores de productos hortícolas de Mozambique a los mercados regionales e internacionales para mejorar el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias. Cabe recordar asimismo que, además de las mencionadas contribuciones financieras de donantes, los proyectos del FANFC son financiados en parte (del 10 al 30 por ciento, dependiendo de si el beneficiario es o no un PMA u otra economía de bajos ingresos) mediante contribuciones de los países receptores y contribuciones en especie de otras fuentes, por ejemplo el Canadá contribuyó a los proyectos 37 y 120 del FANFC.

57. Desde 2006 hasta la fecha (noviembre de 2008), se ha solicitado financiación del FANFC para 80 proyectos y 31 donaciones para la preparación de proyectos por un total de más de 35 millones de dólares EE.UU. Se aprobaron 29 proyectos y 18 donaciones para la preparación de proyectos, que representan una inversión de algo más de 8 millones de dólares EE.UU.

58. El objetivo del FANFC es que al menos el 40 por ciento de su financiación para proyectos o donaciones para la preparación de proyectos se destine a los PMA o a otras economías de bajos ingresos. Este objetivo se ha conseguido ampliamente, ya que el 58 por ciento de la financiación de proyectos (el 45 por ciento de los proyectos) y el 73 por ciento de las donaciones para la preparación de proyectos benefician a esos países durante el período 2006-2008.

59. El desglose de los proyectos y las donaciones para la preparación de proyectos aprobados por región geográfica indica la siguiente repartición de las donaciones para la preparación de proyectos y de los proyectos: 71 y el 39 por ciento, respectivamente, para países del África Subsahariana; el 10 y el 19 por ciento, respectivamente, para países de América Central y del Sur y el Caribe; el 10 y el 11 por ciento, respectivamente, para Asia Oriental, y porcentajes más pequeños para otras regiones. Asimismo, el 25 por ciento de los proyectos se pueden clasificar como mundiales. Sin embargo, hay algunos países menos adelantados que, por diferentes razones, no han podido beneficiarse de financiación de proyectos del FANFC.

60. El FANFC se enfrenta actualmente a serias limitaciones en materia de financiación y carece de recursos suficientes para costear todos los proyectos aprobados actualmente. En este momento el Fondo registra un déficit de financiación de 2.970.000 francos suizos. A mediados de octubre de 2008 disponía de recursos por un valor aproximado de 1.670.000 francos suizos, cuando los compromisos aprobados pendientes de ejecución representan aproximadamente 3.930.000 francos suizos, sin incluir los gastos de personal de la secretaría (720.000 francos suizos adicionales por año). El FANFC se ha fijado el objetivo de ingresar 5 millones de dólares EE.UU. en concepto de contribuciones cada año, objetivo que consiguió en 2005 y 2007, pero las contribuciones de 2006 apenas sumaron aproximadamente 2.700.000 francos suizos y en lo que va del año (2008) sólo se ha recibido cerca de 1.200.000 francos suizos (véase el cuadro 5).

61. En cierta forma el FANFC ha sido víctima de su propio éxito. Ahora que es más conocido, ha aumentado el número de solicitudes bien fundadas para la financiación de proyectos y donaciones para la preparación de proyectos, y cada vez se aprueban más. Si embargo, no puede financiar todos los proyectos que aprueba, al menos no en el momento en que los aprueba, y, en algunos casos, ni siquiera después. Esta situación ha dado lugar a demoras en la ejecución de los proyectos aprobados, causando frustración y otros problemas en los países que han invertido recursos en la elaboración de las solicitudes y en la preparación para la ejecución de los proyectos. Sería de lamentar que después de invertir recursos en la creación de un sistema eficiente para ayudar a los países en desarrollo a elaborar solicitudes de proyectos, bien fundadas, no se pudieran realizar esas posibilidades por motivos financieros. Sería especialmente útil para el funcionamiento del FANFC, sobre todo para la planificación de sus actividades futuras y para evitar las demoras en la ejecución de proyectos, que los donantes se comprometieran a hacer contribuciones plurianuales; la secretaría está haciendo todo lo posible por conseguir ese compromiso. La actual base de donantes es bastante reducida y está constituida particularmente por países de Europa (especialmente Europa del Norte) y América del Norte, y sería muy conveniente ampliarla. Con todo, aunque el FANFC consiga su objetivo de 5 millones de francos suizos de contribuciones anuales al Fondo, la movilización de fondos para proyectos de fuentes exteriores al Fondo, multilaterales, bilaterales y regionales, probablemente sea cada vez más importante para la financiación de los proyectos aprobados por el FANFC en el futuro.

### Actividades de coordinación del FANFC y sus repercusiones

62. La función de coordinación del FANFC abarca diversos aspectos, entre la elaboración y difusión de herramientas para evaluar las necesidades y capacidades nacionales en la esfera sanitaria y fitosanitaria, la elaboración de métodos que permitan definir las actividades prioritarias cuando los recursos son insuficientes (lo que ocurre siempre en los países en desarrollo) y la asistencia a los países en desarrollo para evaluar sus necesidades y capacidades. También comprende la movilización de fondos para proyectos y otras actividades destinadas a ayudar a los países en desarrollo a cumplir las normas sanitarias y fitosanitarias y así obtener o mantener el acceso a los mercados internacionales. Esta labor se realiza mediante la colaboración entre la secretaría, los asociados, los donantes, los observadores y los países receptores.

63. El FANFC también contribuye a identificar y divulgar las buenas prácticas en lo tocante a la solicitud, prestación y recepción de asistencia técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias. El 6 de octubre de 2008 se celebró un taller conjunto MSF/FANFC/OCDE sobre esta cuestión en la OMC, tras una reunión del Comité MSF (véanse los documentos G/SPS/GEN/871, 872, 874). El FANFC ha previsto la publicación de un breve informe para difundir más ampliamente los resultados del taller y de la investigación sobre buenas prácticas.

64. El 31 de marzo de 2008 el FANFC organizó un taller sobre los instrumentos de evaluación de la capacidad en el sector sanitario y fitosanitario (véanse los documentos G/SPS/R/48 y G/SPS/GEN/821), tras una reunión del Comité MSF. En esa ocasión se examinaron las herramientas elaboradas por organizaciones internacionales: el Instrumento de Evaluación de la Capacidad Fitosanitaria, la Herramienta de la OIE de evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS) de la OIE y las Directrices de la FAO para evaluar las necesidades de creación de capacidad para los sistemas nacionales de control de los alimentos. Se examinaron otras iniciativas más generales, como las herramientas de la FAO para la bioseguridad, el informe del Banco Mundial *"Food Safety and Agricultural Health Standards, Challenges and Opportunities for Developing Country Exports"* ("Normas de inocuidad alimentaria y sanidad agropecuaria: desafíos y oportunidades para las exportaciones de los países en desarrollo") y los criterios de "Desempeño, Visión y Estrategia" (DVE) que aplica el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, la labor de la ONUDI sobre "la infraestructura necesaria para la garantía de conformidad", la labor de la OMS para elaborar un nuevo instrumento de diagnóstico que permita hacer un análisis y una evaluación del comercio y salud, y la labor del Convenio sobre la Diversidad Biológica para definir una herramienta de autoevaluación de la capacidad nacional. Durante el taller también se informó sobre el proyecto del FANFC de "Análisis costos-beneficios e inversión relacionada con la esfera sanitaria y fitosanitaria" que se ejecuta como proyecto piloto en Perú y Uganda (proyecto N° 20 del FANFC). Los participantes en el taller recomendaron, entre otras cosas: a) mejorar la coordinación con miras a reducir la duplicación en la evaluación de la capacidad y en las actividades de seguimiento, b) difundir más ampliamente las constataciones de las evaluaciones de la capacidad finalizadas y previstas y, c) redoblar esfuerzos para identificar indicadores de resultados de las evaluaciones de la capacidad.

65. La secretaría, a instancias de la ONUDI, realizó un estudio preliminar de las necesidades y la asistencia necesaria en la esfera sanitaria y fitosanitaria de ocho PMA (Benin, Camboya, la República Democrática Popular Lao, Lesotho, Mozambique, Rwanda, el Senegal y el Yemen) (véase documento 270 del FANFC), que presentó en una reunión preparatoria del Grupo de Trabajo de Expertos que tuvo lugar los días 8 y 9 de septiembre de 2008 en Kigali (Rwanda). El estudio perseguía tres objetivos: a) identificar las necesidades y limitaciones de esos países en materia sanitaria y fitosanitaria, b) determinar las iniciativas de cooperación técnica sobre cuestiones sanitarias y fitosanitarias previstas y en curso de donantes bilaterales y multilaterales, y c) definir las esferas en las que se podrían centrar las actividades de cooperación futuras y examinar las acciones que son necesarias para movilizar nuevos fondos. El informe se basa en un examen de evaluaciones



de necesidades ya realizadas, en especial, el estudio de diagnóstico sobre la integración comercial (EDIC) elaborado en el contexto del Marco Integrado (MI), los estudios realizados por el propio FANFC en relación con la Ayuda para el Comercio y otros informes. Se presentará el informe final durante la Conferencia Ministerial de PMA que se celebrará los días 19 y 20 de noviembre de 2008 en Camboya. El trabajo no ha concluido, pero el proyecto de informe elaborado indica que la labor de evaluación de necesidades y asistencia relacionadas con cuestiones sanitarias y fitosanitarias está avanzando a buen ritmo.

66. En el marco de la Ayuda para el Comercio, el FANFC colabora estrechamente con el Banco Mundial, la Comisión Europea, el Instituto Internacional de Agricultura Tropical, la Comisión Económica de Países del África Occidental, la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, el Programa de Iniciativa sobre los Plaguicidas y otras partes interesadas con el fin de propiciar una respuesta coordinada para la propagación y el control de diversas especies de mosca de la fruta de importancia económica en África Occidental. Se trata de un problema que afecta a muchos países en África y tiene graves repercusiones para el comercio de la fruta y, en algunos casos, para la seguridad alimentaria. Esta iniciativa, en la que participan numerosos donantes, podría dar lugar a una de las mayores acciones coordinadas realizadas hasta ahora en el marco de la labor del Fondo. Se ha previsto celebrar una reunión del FANFC a principios del 2009 con el objeto de examinar las experiencias positivas de otras regiones del mundo en el control de la mosca de la fruta, movilizar a los asociados que trabajan para el desarrollo en torno a la adopción de un plan regional de control común y examinar las modalidades de ejecución de una actuación regional concertada para la gestión de las moscas de la fruta en el África Occidental.

67. Aunque el FANFC puede ayudar a los países en desarrollo a evaluar sus necesidades en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias, los propios países deben decidir sobre la prioridad que ha de concederse a la labor necesaria para atender esas necesidades, dentro de sus planes de desarrollo generales, y deben "apropiarse" el proceso. A los fines de sostenibilidad, es preferible que los proyectos y demás actividades destinadas a satisfacer las necesidades en el sector sanitario y fitosanitario se integren en programas nacionales globales para mejorar la sanidad animal y vegetal y la inocuidad de los alimentos, que no sean proyectos aislados y autónomos.

68. Habida cuenta de que la producción y el comercio internacional de animales y vegetales, los productos derivados y los alimentos se encuentran mayoritariamente en manos de operadores privados y que la legislación y el control están a cargo del sector público, es importante que tanto el sector público como el privado participen en las iniciativas de aplicación de las normas sanitarias y fitosanitarias, con el fin de obtener y mantener el acceso a los mercados internacionales. Consciente de ello, el FANFC fomenta la participación de ambos sectores en sus proyectos y otras actividades.

69. Las normas privadas han adquirido una creciente importancia en el comercio internacional de algunos productos básicos. Los países en desarrollo que cumplen las normas relacionadas con las medidas sanitarias y fitosanitarias (a saber, las del Codex, la CIPF y la OIE), aún podrían encontrar dificultades para tener acceso a algunos mercados internacionales si no cumplen otras prescripciones de organizaciones privadas, por ejemplo de los grandes importadores, mayoristas o detallistas que dominan importantes segmentos del comercio de los alimentos en algunos países. Las ventajas e inconvenientes de las normas privadas han sido objeto de intensos debates en los últimos años en muchos foros internacionales, incluido el Comité MSF, que examina esa cuestión desde junio de 2005 y organizó un taller específico en junio de 2008.

70. Aunque uno de los principales objetivos del FANFC (véase el párrafo 2 del presente informe) es "prestar asistencia a los países en desarrollo para que aumenten sus conocimientos técnicos y su capacidad para analizar y aplicar las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales", a saber, las normas del Codex, la CIPF y la OIE, está demostrado que la capacidad de cumplir las normas privadas puede ser un factor clave para obtener acceso a los mercados internacionales. Según las

normas de funcionamiento del FANFC, los proyectos destinados en parte a ayudar a los países en desarrollo a cumplir normas privadas pueden beneficiarse de financiación del Fondo, siempre que se cumplan determinadas condiciones.

71. La Red de especialistas en normas comerciales (TSPN) es una Red de organizaciones que tiene como finalidad mejorar la eficacia de las iniciativas destinadas a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y su participación en la aplicación de normas comerciales de carácter social, medioambiental, sanitario y fitosanitario (tanto normas públicas como privadas) y otras medidas conexas, mediante el intercambio de información, el estudio de políticas y la creación de capacidad. Varias de las organizaciones que forman parte de la TSPN (por ejemplo, la FAO, la ONUDI, el Banco Mundial y el Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)) también participan en actividades del FANFC. Como el FANFC y la TSPN tienen objetivos similares en algunos ámbitos, hay un riesgo evidente de solapamiento y duplicación de esfuerzos. En consecuencia, es importante que la secretaría del FANFC establezca y mantenga un contacto estrecho con la secretaría de la TSPN y que informe a las partes interesadas del FANFC sobre las actividades actuales y previstas de la Red, con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos. Es conveniente propiciar activamente sinergias entre el FANFC y la TSPN en beneficio de los países en desarrollo y para utilizar eficazmente los recursos disponibles.

72. La conclusión general que se puede extraer del presente examen de las actividades de coordinación del FANFC es que se están realizando satisfactoriamente y ya se observan efectos positivos concretos en algunos aspectos. Se trata de las siguientes actividades: a) las actividades encaminadas a definir, elaborar y difundir herramientas para evaluar las necesidades y en la esfera sanitaria y fitosanitaria estimar las capacidades nacionales, b) los talleres y las consultas regionales organizados en América Central, África Oriental y el Delta del Mekong, que han sido de gran utilidad para potenciar la colaboración entre donantes en las regiones, y c) el taller sobre buenas prácticas en relación con la solicitud, prestación y recepción de asistencia técnica relacionada con medidas sanitarias y fitosanitarias. El FANFC también ha obtenido excelentes resultados en la coordinación con los donantes para contribuir a financiar algunos de los proyectos MSF aprobados por el Fondo y que éste no ha podido financiar con fondos propios. Por otra parte, aunque a penas ha empezado, la labor de evaluación de necesidades y asistencia en ocho PMA y la promoción de una respuesta concertada al problema de la mosca de la fruta en África Occidental avanza satisfactoriamente y es prometedor. La coordinación es uno de los dos principales objetivos del FANFC y probablemente sea su razón de ser para el futuro, más que la mera financiación de proyectos, ya que esa función le confiere una ventaja comparativa y puede permitirle ocupar un lugar prominente en la asistencia a los países en desarrollo en el futuro.

### **Actividades de elaboración y ejecución de proyectos, y sus repercusiones**

73. Desde principios de 2006 el FANFC ha logrado atraer un gran número de solicitudes de proyectos (80) y de donaciones para la preparación de proyectos (31) de diferentes fuentes, y ha establecido en sus normas de funcionamiento una serie de criterios de admisión para recibir financiación del Fondo.

74. El FANFC ha aprobado una amplia cartera de proyectos y donaciones para la preparación de proyectos que abarcan una gran diversidad de cuestiones relacionadas con las medidas sanitarias y fitosanitarias, desde proyectos generales destinados, entre otras cosas, a destacar en un país la importancia de cumplir las prescripciones sanitarias y fitosanitarias con el fin de obtener y mantener el acceso a los mercados internacionales, hasta proyectos más específicos y técnicos para solucionar determinados problemas que impiden el acceso de un producto a los mercados internacionales, por ejemplo, el proyecto N° 114 del FANFC dedicado a un sistema de gestión de la aflatoxina en la producción de nueces del Brasil.

75. En los años transcurridos desde su creación se ha ido transformando el papel central del FANFC, pasando de la financiación de proyectos promovidos principalmente por los asociados, a la financiación de proyectos y donaciones para la preparación de proyectos impulsados principalmente por los países beneficiarios. En 2003 se aprobaron para financiación cinco proyectos presentados por los asociados, cuatro en 2004, dos en 2005 y no se ha aprobado ninguno desde 2006. Asimismo, el FANFC facilita, a menudo mediante donaciones para la preparación de proyectos, la elaboración de proyectos "financiables" bien fundados que no puede financiar con fondos propios (debido a limitaciones presupuestarias) pero que puede ayudar a financiar movilizándolo fondos de donantes bilaterales y multilaterales.

76. En términos generales, los proyectos y las donaciones para la preparación de proyectos se pueden clasificar en las siguientes categorías: medidas sanitarias y fitosanitarias en general, sanidad vegetal, sanidad animal e inocuidad de los alimentos. En el cuadro 4 se indican los proyectos y las donaciones para la preparación de proyectos aprobados hasta la fecha, desglosados en las categorías indicadas más arriba. Como se puede apreciar en el cuadro, los números totales de proyectos y donaciones para la preparación de proyectos relativos a las medidas sanitarias y fitosanitarias en general, la sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos son similares (unos 20), pero hay menos de la mitad de proyectos relacionados con la sanidad animal. Según la secretaría, esto se debe a que se han recibido relativamente pocas solicitudes de proyectos sobre sanidad animal, pero el índice de aprobación de esas solicitudes es tan alto o incluso más alto que el de las solicitudes de proyectos en otras esferas. La OMS lamenta que el FANFC no haya aprobado proyectos de salud pública. Sin embargo, se ha aprobado un gran número de proyectos y donaciones para la preparación de proyectos relativos a la inocuidad de los alimentos, una cuestión evidentemente relacionada con la salud pública. El Comité de Políticas deberá decidir si el FANFC debe tratar de alinear esas cifras y, en su caso, de qué forma. Además, el Comité deberá decidir si las mejoras de salud pública deben considerarse como una esfera aparte o como la consecuencia directa de una mejora en la inocuidad de los alimentos. A este respecto, cabe destacar que el FANFC se centra en cuestiones relacionadas con las medidas sanitarias y fitosanitarias y no en la salud humana o la sanidad animal o vegetal en general.

77. Al principio se retrasó hasta seis meses o más, la ejecución de algunos proyectos del FANFC y, aunque la situación ha mejorado, siguen registrándose algunos retrasos. Existen varias razones que explican esta situación, en particular, la falta de financiación en el momento en que es aprobado el proyecto, las demoras para decidir sobre la organización que se encargará de ejecutar y/o supervisar la ejecución del proyecto, la lentitud de los procesos internos en esas organizaciones y los problemas prácticos en el país receptor. Es conveniente reducir esos retrasos, pero para ello habrá que obtener mayor financiación, oportunamente, agilizar la toma de decisiones en el seno del Grupo de Trabajo y acelerar los procesos internos en las organizaciones de ejecución y los países receptores.

78. A raíz de la evaluación externa anterior del FANFC en 2005, en 2006 se introdujeron reglas más eficientes para llevar a cabo la labor del FANFC y se adoptaron criterios más rigurosos para la financiación de proyectos y donaciones para la preparación de proyectos. Este examinador considera que las actuales normas de funcionamiento (documento 139 Rev.1 del FANFC) constituyen una buena base general para el funcionamiento del Fondo. Sin embargo, habida cuenta de la insatisfacción manifestada recientemente por dos de los cinco asociados (la OIE y la OMS) sería oportuno que el Comité de Políticas revisara algunos de los aspectos relativos a las normas para la financiación de proyectos con el fin de aclarar algunas cuestiones, en particular, la asistencia que se ha de prestar a los países que se encuentran en diferentes etapas de desarrollo y la financiación de proyectos en los que participan los asociados.

79. Uno de los donantes (Suecia) sugirió que el Comité de Políticas delegara en la secretaría las decisiones sobre la aprobación de donaciones para la preparación de proyectos, ya que así se aceleraría el proceso y que se trata de importes relativamente reducidos (20.000-30.000 dólares EE.UU. por cada donación para la preparación de proyectos). La secretaría podría examinar las

solicitudes de donaciones para la preparación de proyectos y determinar si cumplen todos los criterios establecidos por el Comité de Políticas en las normas de funcionamiento (que es lo que hace actualmente), aprobar las donaciones para la preparación de proyectos e informar al Grupo de Trabajo en cuanto lo haya hecho. Otra posibilidad sería que la secretaría distribuyera por vía electrónica las propuestas de aprobación de donaciones para la preparación de proyectos a los miembros del Grupo de Trabajo, para su adopción. Sin embargo, este examinador duda que el Grupo de Trabajo y el Comité de Políticas estén dispuestos a aceptar esa transferencia de responsabilidades en este momento.

80. Hasta ahora, buena parte de los debates del Grupo de Trabajo del FANFC sobre los proyectos y las donaciones para la preparación de proyectos se ha centrado en el examen y la aprobación de las solicitudes y en iniciar la ejecución de proyectos: sólo se han finalizado 12 proyectos y se han hecho 6 evaluaciones *a posteriori* de proyectos. Durante los próximos años se finalizarán cada vez más proyectos y el Grupo de Trabajo tendrá que dedicar más tiempo a las tareas relacionadas con la supervisión y la evaluación de los proyectos y a los procesos de determinación de sus repercusiones.

81. Varios de los proyectos iniciados previamente fueron propuestos por asociados del FANFC y eran de carácter mundial. En cambio, la mayoría de los proyectos más recientes han sido impulsados por los países en desarrollo y tienen por objeto hacer frente a problemas de índole sanitaria y fitosanitaria más específicos que afectan a un solo país (por ejemplo, el proyecto 48 sobre semillas de "Karite" y nueces de marañón (anacardo, "cajú") en Benin, el proyecto 69 sobre mariscos en Yemen y el proyecto 114 sobre la gestión de la aflatoxina en la producción de nueces del Brasil) o una región (por ejemplo, el proyecto 171 sobre la creación de un Centro Fitosanitario del África Oriental y el proyecto 255 sobre la iniciativa regional de lucha contra la mosca de la fruta en el África Occidental). El FANFC ha ayudado eficazmente a los países en desarrollo a preparar propuestas de proyectos bien fundadas mediante las donaciones para la preparación de proyectos. Hasta la fecha, de los proyectos aprobados por el FANFC, 15 fueron preparados mediante este mecanismo (proyectos N° 62, 63, 64, 65, 66, 69, 113, 116, 126, 127, 145, 146, 155, 170 y 171 -hacemos notar que casi todos los proyectos, no todos, se identifican con el número de la donación para la preparación de proyectos-). Esta evolución es conforme a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

82. La OMC ha establecido acuerdos con la FAO, el CCI y el Banco Mundial, pero no con la OIE ni la OMS, para la prestación de servicios de supervisión en apoyo a la labor del FANFC. Dado que la OIE y la OMS también pueden participar en la supervisión de la ejecución de proyectos del FANFC, convendría que también concertaran acuerdos similares con la OMC.

83. Es difícil evaluar las repercusiones de los proyectos y de las donaciones para la preparación de proyectos del FANFC, por varios motivos. En primer lugar, se han hecho muy pocas evaluaciones de proyectos *a posteriori*. Se han finalizado 12 proyectos financiados por el FANFC (proyectos N° 5, 9, 10, 13, 14, 15, 19, 20, 37, 56, 89 y 120), pero sólo 6 han sido objeto de una evaluación *a posteriori* (N° 14, 15, 37, 56, 89 y 120). En segundo lugar, se dispone de pocos datos que permitan evaluar las repercusiones de acceso a los mercados, volumen de comercio internacional, salud pública o alivio de la pobreza. En tercer lugar, las mejoras, en su caso, son generalmente un resultado de la labor de muchos agentes y no es fácil distinguir los efectos de las actividades del FANFC en la totalidad. Con todo, en las siguientes líneas se ha tratado de evaluar las repercusiones de algunos de los proyectos del FANFC y otras actividades.

84. Proyecto 14 del FANFC: Elaboración de la herramienta PVS de la OIE para la evaluación de capacidad, prestaciones de los servicios veterinarios, ayudó a la OIE a crear e institucionalizar una herramienta de evaluación de los servicios veterinarios nacionales. La financiación del FANFC representó sólo una pequeña proporción de los gastos totales del proyecto. En la evaluación *a posteriori* se afirma que cumplieron los objetivos más urgentes del proyecto. El objeto de la financiación del FANFC es, entre otras cosas, facilitar la ejecución de proyectos piloto que sean

innovadores, que se puedan repetir en otros países y/o que tengan un componente regional. La posterior utilización de la herramienta PVS de la OIE en muchos otros países en desarrollo, con fondos donados por el Banco Mundial y otros donantes, puede considerarse como prueba del efecto de los fondos generadores de capital del FANFC. La herramienta PVS de la OIE para evaluar las prestaciones de los servicios veterinarios nacionales, que tiene una función primordial en la mejora de la sanidad animal y la inocuidad de los alimentos de origen animal, fue una de las herramientas examinadas y recomendadas durante el taller del FANFC sobre herramientas para la evaluación de la capacidad en la esfera sanitaria y fitosanitaria, que se celebró en marzo de 2008 (véase el párrafo 63).

85. En la evaluación *a posteriori* se afirma que el proyecto 15 del FANFC: Formación de instructores de la OIE, se realizó satisfactoriamente y alcanzó en gran medida sus objetivos. Los cursos de capacitación impartidos respondían adecuadamente a las necesidades de los beneficiarios y al contexto institucional del momento. Las actividades y los objetivos de resultados del proyecto se cumplieron tal como estaba previsto, dentro de los plazos y límites de su presupuesto, y se aprovecharon importantes oportunidades de sinergias económicas y de otro tipo, conjugando la capacitación en curso en la OMC con las actividades del proyecto. Todo indica que esa capacitación ha sido determinante para la toma de conciencia y el trabajo cotidiano de los participantes. El proyecto ha tenido efectos positivos, tanto a nivel individual como institucional, después de la capacitación. Según el examinador, las principales enseñanzas que pueden extraerse de este proyecto son que es necesario continuar la labor de formación para conseguir resultados a largo plazo y que se deben impulsar igualmente otros factores de éxito fundamentales, como son la buena gobernanza y la mejora de la capacidad. Por consiguiente, se recomendó al FANFC y a la comunidad de donantes en general que siguieran financiando las actividades de capacitación, que hicieran aún más específicos los contenidos de las actividades futuras de capacitación y que estudiaran posibles sinergias entre actividades de capacitación para cada proyecto. Se presentó al FANFC una nueva propuesta para ese tipo de capacitación (FANFC 219), pero no fue aprobada por considerarse que esa formación era responsabilidad de la OIE, y que esa organización debía utilizar sus propios recursos para financiarla o buscar financiación de otras fuentes. La OIE no está de acuerdo y considera que el FANFC no ha seguido una política coherente en la tramitación de las propuestas de capacitación en los ámbitos de sanidad animal y vegetal.

86. En la evaluación *a posteriori* se afirma que se alcanzaron los objetivos del proyecto 37 del FANFC: Asistencia a los países en desarrollo para la aplicación de la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias (NIMF) 15 (Directrices para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional), adoptada por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria en marzo de 2002, y que la mayor aplicación de esa norma puede atribuirse, al menos en parte, al taller y a los materiales de capacitación. Así, el proyecto alcanzó los objetivos generales del FANFC, en particular, tener efectos mensurables en materia de acceso a los mercados, mejorar la situación sanitaria y fitosanitaria a nivel nacional y, en su caso, regional, y reducir la pobreza. En la evaluación se señalan las posibilidades de intercambio de información y aprendizaje interactivo como soluciones eficaces y duraderas para crear capacidad. Sin embargo, hay que mejorar la difusión de los materiales de capacitación, que, en este caso, no se suministraron a una parte del grupo destinatario.

87. El proyecto 56 del FANFC: Creación de capacidad para la aplicación de las disposiciones del Código de Prácticas sobre Buena Alimentación Animal del Codex Alimentarius, se sumó a las iniciativas de la FAO para ayudar a la Federación Internacional de la Industria de los Piensos (IFIF) a elaborar un Manual de Piensos detallado destinado a la industria (que será traducido a cinco idiomas), cuya finalidad es contribuir a la aplicación uniforme del Código de Prácticas sobre Buena Alimentación Animal del Codex Alimentarius, y a organizar talleres y cursillos para los productores y la industria de los piensos en los países en desarrollo. En la evaluación *a posteriori* se afirma que los resultados sólo se alcanzaron parcialmente, porque no se concretaron varios de los componentes del proyecto. En particular, no se terminó el Manual de Piensos (aún no se ha terminado) pese a que el proyecto ya finalizó. Durante una reunión conjunta de la IFIF y la FAO en Roma en octubre de 2007,

ambas organizaciones acordaron establecer un plan de trabajo para terminar rápidamente el Manual, pero aún no se ha hecho. A este respecto, será necesario que la secretaría del FANFC dé seguimiento a esta cuestión y se asegure de que el Manual de Piensos se finalice lo antes posible y se distribuya a las partes interesadas pertinentes. Aunque este proyecto no alcanzó todos sus objetivos, los resultados obtenidos en los talleres permitieron conseguir que la industria de los piensos tomará conciencia de la importancia de las Directrices y también ayudar a la industria en algunos países en desarrollo a organizarse mejor para poder aplicar esas Directrices.

88. Las enseñanzas extraídas de las evaluaciones *a posteriori* de los proyectos financiados por el FANFC N° 14, 37 y 56 y las correspondientes recomendaciones de la secretaría se resumen en el documento 205 del FANFC. Esas recomendaciones han sido, o están siendo aplicadas por el FANFC y han permitido mejorar el examen de las propuestas de proyectos y la gestión del ciclo de los proyectos. Este examinador hace suyas las conclusiones extraídas en el documento 205 del FANFC y las recomendaciones.

89. El proyecto 89: Contribuyó al Taller internacional sobre el análisis de riesgos fitosanitarios organizado por la FAO y la CIPF en Niagara Falls (Canadá) del 24 al 28 de octubre de 2005 y el proyecto 120 contribuyó al Taller regional sobre el análisis de riesgos fitosanitarios organizado en Chennai (India) del 5 al 9 de marzo de 2007. Las evaluaciones *a posteriori* de estos dos proyectos del FANFC se realizaron al mismo tiempo, ya que ambos tenían como componente clave la elaboración de material de capacitación para el análisis de riesgos de plagas en el marco de la CIPF. El mismo consultor también realizó una evaluación preliminar del "Material de capacitación de la CIPF para el análisis de riesgos de plagas basado en las normas de la Convención".

90. En la evaluación del proyecto 89 se afirma que el taller consiguió excelentes resultados y que los participantes (73, de los cuales más de la mitad de países en desarrollo) se habían declarado muy satisfechos. Se alcanzaron la mayoría de los objetivos del taller y las repuestas al cuestionario de seguimiento indican que los participantes difundieron la información recibida y la utilizaron en su trabajo al volver a sus respectivos países. La evaluación del proyecto 120 también indicó que el taller en la India había tenido éxito y había conseguido la mayoría de sus objetivos. El material de capacitación de la CIPF sobre el análisis de riesgos de plagas basado en las normas de la Convención incluye una carpeta de documentación para un curso de capacitación de cinco días, que consta de tres manuales (para los participantes, para ejercicios en grupo y para los instructores), presentaciones en Powerpoint con notas para el presentador. La carpeta de documentación didáctica constituye un curso completo de introducción al análisis de riesgos fitosanitarios, pero es necesario incluir elementos de adaptación a diferentes públicos.

91. La conclusión general de este examinador es que los proyectos se realizaron satisfactoriamente, en los plazos prescritos y, en la medida en que se pudo determinar, dentro de los límites del presupuesto asignado. El examinador recomienda que se apoyen las nuevas adaptaciones del material de capacitación sobre el análisis de riesgos de plagas de la CIPF.

92. Además de estas evaluaciones *a posteriori* de proyectos del FANFC, que constituyen una prueba documental de la incidencia de los proyectos, se ha obtenido información general sobre los efectos positivos de los proyectos en curso del FANFC entrevistando brevemente a algunos representantes de países en desarrollo del 6 al 8 de octubre de 2008. Varios de los entrevistados señalaron que la iniciación de proyectos financiados por el FANFC también había mejorado la coordinación a nivel nacional entre los diferentes organismos y administraciones del gobierno con competencia para tratar cuestiones sanitarias y fitosanitarias. En algunos casos, se han creado comités de coordinación nacionales en los que participan los sectores público y privado. En otros casos, los responsables políticos han tomado conciencia de la importancia de cumplir las normas relacionadas con las medidas sanitarias y fitosanitarias para acceder a los mercados exteriores y han adoptado

medidas para modernizar la legislación y asignar mayores recursos para fortalecer la infraestructura nacional para el control de la sanidad animal y vegetal y la inocuidad de los alimentos.

93. La realización de evaluaciones *a posteriori* de los demás proyectos terminados del FANFC trasciende del mandato del presente examen. Está previsto hacer esas evaluaciones y esa actividad deberá inducirse en todos los proyectos aprobados por el FANFC. Sin embargo, la evaluación de los proyectos ya terminados se ha pospuesto por falta de consultores independientes debidamente calificados que puedan realizar esa labor. La secretaría del FANFC está tratando de resolver ese problema, pero necesita más información de los miembros del Grupo de Trabajo, de los observadores y sus organizaciones.

#### **Plan de Actividades para 2008-2009 y Estrategia a Medio Plazo**

94. La estrategia a Medio Plazo del FANFC (2007-2011) se presenta en el documento 154 del FANFC y el Plan de Actividades para 2008-2009 en el documento 198 rev.2 del FANFC.

95. Aunque sólo ha transcurrido algo menos de la mitad del bienio, parece el FANFC está bien encaminado para poder finalizar las actividades que se enumeran en el Plan de Actividades para 2008-2009, siempre que se logre mejorar la situación financiera del Fondo de forma que alcance como mínimo el objetivo de financiación de 5 millones de dólares EE.UU. por año. Al margen de las recomendaciones que se formulan más adelante, este examinador cree que no hay motivos para modificar la Estrategia de Medio Plazo del FANFC (2007-2011).

#### **IV. CONCLUSIONES**

96. Casi todas las partes interesadas juzgan buenos los resultados del FANFC y, en muchas esferas importantes, muy buenos. El Fondo desempeña un papel importante que ningún otro organismo podría cumplir por sí solo. La participación de las cinco organizaciones asociadas, los donantes y las organizaciones observadoras le permite acceder a conocimientos técnicos en un gran número de esferas relacionadas con las MSF y el desarrollo, incluidos los de las secretarías de los tres organismos de normalización (Codex, CIPF y OIE) reconocidos específicamente en el Acuerdo MSF.

97. El desempeño de la secretaría ha sido muy bien valorado por casi todas las partes interesadas (excepto la OIE y la OMS, dos de los cinco asociados) y por este examinador. Trabaja como un equipo con buenas aptitudes de comunicación interna y establecimiento de múltiples relaciones, es conocido como un órgano que responde rápidamente y con profesionalidad a las preguntas que se le formulan y se considera que trabaja arduamente, con entrega y motivación. Son características importantes para la secretaría de una organización que trata de coordinar con una diversidad de partes interesadas, que tienen diferentes prioridades y ámbitos de interés. Aunque hasta la fecha ha trabajado con efectividad y eficacia, los recursos de la secretaría eran insuficientes para realizar el gran abanico de tareas que se le asignan en las normas de funcionamiento, y la situación era insostenible. Su mayor dotación de personal se considera adecuada por el momento para satisfacer sus necesidades.

98. Para utilizar sus recursos con eficiencia y eficacia, el FANFC coordina muchas de sus actividades con las reuniones convocadas por Organizaciones como la OMC (Comité MSF), el Codex, la OIE y la CIPF, lo que permite ahorrar sumas considerables en concepto de viajes y tener una gran audiencia, que no sería fácil alcanzar de otra forma. No obstante, el FANFC podría mantener un contacto más estrecho con los donantes y participar con mayor frecuencia en sus reuniones.

99. Los contactos de la secretaría con programas de cooperación de mayor alcance, en particular el MIM y la Ayuda para el Comercio, han mejorado desde el pasado y desde que se convocan talleres

regionales en el contexto de la Ayuda para el Comercio, y actualmente se considera que son muy útiles. En los tres exámenes regionales llevados a cabo en América Central, África Oriental y un subgrupo de países de la ASEAN se ha logrado determinar cuáles son las necesidades relacionadas con las cuestiones sanitarias y fitosanitarias y dar más notoriedad al FANFC. La labor de supervisión del Fondo, de las necesidades en la esfera sanitaria y fitosanitaria y la asistencia a ocho PMA no ha concluido, pero los informes presentados hasta ahora revelan que está haciendo un trabajo positivo.

100. Es necesario que la secretaría mejore su información a los donantes acerca de sus contactos con el MIM y la Ayuda para el Comercio y que mejore la coordinación con las organizaciones que trabajan específicamente en la esfera sanitaria y fitosanitaria. Hasta la fecha la secretaría del FANFC y el MIM han permanecido en estrecho contacto, ya que un miembro de su personal trabajaba el 50 por ciento para el FANFC y el otro 50 por ciento para el MIM. Esta situación ha cambiado recientemente a raíz de la creación de una secretaría del MIM que es independiente aunque tiene su sede administrativa en la OMC, y es importante que el FANFC y el MIM sigan cooperando estrechamente.

101. El FANFC trabaja en estrecho contacto con un gran número de organizaciones para promover una respuesta coordinada a la propagación y lucha contra varias especies de mosca de la fruta que tienen incidencia sobre la economía en África Occidental. Es un caso característico de problema que afecta a muchos países africanos y altera seriamente el comercio. Participan muchos donantes y países en desarrollo y podría dar lugar a una de las mayores iniciativas coordinadas en las que haya participado hasta ahora el FANFC.

102. El FANFC reconoce la importancia de implicar a los sectores público y privado en las iniciativas encaminadas a ayudar a los países en desarrollo a observar las normas sanitarias y fitosanitarias para acceder a los mercados internacionales y conservar dicho acceso, y alienta la participación de ambos sectores en sus actividades. No obstante, tiene que establecer estrechos contactos con la Red de especialistas en normas comerciales (TSPN) e informar a las partes interesadas del Fondo acerca de las actividades de dicha red, con objeto de evitar la duplicación de la labor y explorar posibles sinergias entre el FANFC y la TSPN.

103. Los contactos de la secretaría con la mayor parte de los asociados, observadores, miembros donantes y representantes de los beneficiarios del FANFC son buenos o muy buenos, pero urge mejorar las relaciones del Fondo con la OIE, la OMS y la UNCTAD.

104. La presentación de informes por la secretaría acerca de las actividades de cooperación técnica de los donantes bilaterales y multilaterales y los países en desarrollo ha mejorado, pero aún puede hacerse mucho más. La secretaría prometió que elaboraría un compendio de proveedores de asistencia en la esfera sanitaria y fitosanitaria, pero no se ha dado prioridad a esta tarea y todavía no ha presentado el compendio.

105. La difusión por la secretaría de información sobre el FANFC y sus proyectos a través del Comité MSF ha sido eficaz en líneas generales. Es importante que la secretaría aproveche el hecho de que las reuniones del Comité MSF atraen a representantes de un gran número de países y constituyen una excelente oportunidad para informar del trabajo y los proyectos del Fondo.

106. La difusión por la secretaría de información sobre el FANFC y sus proyectos a través del sitio Web y el Boletín del FANFC es eficaz en líneas generales, teniendo en cuenta que el sitio Web funciona desde hace relativamente poco tiempo y que el Boletín sólo empezó a publicarse en 2008. No obstante, se puede hacer mucho para mejorar el sitio Web, para hacerlo más completo, actualizado y fácil de utilizar, en particular para los francófonos y los hispanohablantes. Además de los documentos sobre los proyectos y otras actividades del Fondo, el sitio Web también podría contener información sobre el trabajo de los donantes bilaterales y multilaterales en esferas relacionadas con



las MSF, por ejemplo el compendio cuando se haya ultimado. La secretaría debería mejorar el sitio Web con carácter de prioridad, ya que es una fuente muy importante de información para las partes interesadas y puede ser todavía más importante si se mejora. Un sitio Web completo, actualizado y de fácil uso podría aliviar la carga que representa el suministro de información para la secretaría. Los interesados desean que se pueda descargar el mayor número posible de documentos del FANFC del sitio Web, tantos los documentos actuales como otros de fechas anteriores.

107. El Boletín es una nueva iniciativa de 2008 sumamente apreciada por los interesados, en especial por la información que contiene acerca de las actividades en curso y previstas del Fondo y sus asociados en la esfera sanitaria y fitosanitaria. Constituye un medio útil para difundir información, no sólo a quienes ya participan en el FANFC, sino también a una amplia gama de organizaciones, incluidos posibles donantes, entre los que conviene suscitar interés por la labor del Fondo.

108. El FANFC fue creado hace relativamente poco tiempo y aún no lo conocen muchas personas que trabajan en las esferas de la sanidad animal y vegetal y la inocuidad de los alimentos, o en la comunidad de donantes para el desarrollo. Aunque la información sobre el Fondo se difunde a través del Comité MSF y el FANFC tiene su propio sitio Web y ahora un Boletín, es necesario dar a conocer más ampliamente su existencia y actividades e incrementar su notoriedad.

109. Las actividades de la secretaría en materia de identificación y divulgación de las mejores prácticas de petición, prestación y recepción de cooperación técnica en cuestiones sanitarias y fitosanitarias han mejorado en los últimos años y el taller celebrado en la OMC el 6 de octubre de 2008 sobre buenas prácticas en materia de asistencia técnica relacionada con las MSF brindó una visión sintética sumamente útil de su labor en esta esfera. Es importante que las conclusiones extraídas del taller se difundan ampliamente, especialmente a los responsables de planificar y ejecutar la asistencia técnica. No obstante, los mecanismos de identificación de buenas prácticas aún son incipientes y dependen de la contribución de numerosas fuentes externas a la secretaría.

110. El desempeño de la secretaría en la organización de talleres y consultas regionales dirigidos a mejorar la coordinación entre las partes interesadas del FANFC es positivo. Los tres talleres regionales organizados en América Central, África Oriental y el Delta del Mekong han sido de gran utilidad para intensificar la colaboración entre los donantes que trabajan en estas regiones. La organización de nuevos talleres debería constituir una prioridad para el FANFC y varios países beneficiarios de otras regiones, por ejemplo el África Occidental y el África Meridional, acogerían sin duda con satisfacción la celebración de esta clase de talleres. Además, son iniciativas importantes para fomentar la cooperación entre países de una determinada región que tengan necesidades análogas en la esfera sanitaria y fitosanitaria.

111. La ayuda que presta la secretaría a la identificación de posibles proyectos en relación con la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y vegetal, para su financiación por el Fondo, es apreciada por muchos países en desarrollo. Sin embargo, dada la importancia de que los países en desarrollo se apropien de los proyectos de asistencia técnica, como se recalca en la Declaración de París, la función de la secretaría debería consistir en ayudar a los países en desarrollo a identificar proyectos en ámbitos que sean prioritarios para ellos, en un marco de debate nacional, y no en promover proyectos que en opinión de la propia secretaría o de las organizaciones asociadas deberían considerarse prioritarios.

112. La asistencia de la secretaría a los PMA y otras partes para presentar solicitudes de donaciones para la preparación de proyectos (DPP) ha sido muy valorada por los países en desarrollo que carecen de los conocimientos técnicos y especializados necesarios para elaborar dichas solicitudes.

113. Desde principios de 2006 el FANFC ha recibido un gran número de solicitudes de proyectos (80) y DPP (31) y en sus normas de funcionamiento ha establecido una serie de criterios estrictos para evaluar la admisibilidad de los proyectos para recibir financiación por parte del Fondo. El FANFC tiene ahora una nutrida cartera de proyectos y DPP que abarcan una diversidad de cuestiones sanitarias y fitosanitarias, desde proyectos básicos de tipo general para sensibilizar a los países acerca de la importancia del cumplimiento de las prescripciones sanitarias y fitosanitarias, hasta proyectos de índole más técnica y alcance más reducido, encaminados a buscar soluciones a problemas específicos que impiden el acceso de determinados productos a los mercados internacionales.

114. Casi todas las partes interesadas (excepto la OIE, la OMS y la UNCTAD) y el examinador han juzgado positivo el examen por la secretaría de las solicitudes de financiación del FANFC. La secretaría examina todas las solicitudes de proyectos y DPP para comprobar si están completas y cumplen los criterios establecidos por el Comité de Políticas. Los resultados del examen se presentan con todo detalle en los documentos de trabajo distribuidos a los participantes en las reuniones del Grupo de Trabajo y sirven de base para los debates y las decisiones sobre la financiación de los proyectos o DPP. Además de presentar los resultados de su examen de las solicitudes de financiación, la secretaría también propone al Grupo de Trabajo que apruebe algunas solicitudes y debata o rechace otras. No obstante, es importante aclarar que es el Grupo de Trabajo el que adopta las decisiones finales sobre financiación, no la secretaría. La índole de los proyectos que deben financiarse es uno de los grandes temas de debate del Grupo de Trabajo y una cuestión que podría tener efectos negativos sobre el trabajo del FANFC en su conjunto, por lo que es conveniente que el Comité de Políticas aborde lo antes posible esta cuestión. Entre las cuestiones que deben debatirse figuran las actuales normas de funcionamiento en lo que hace a la financiación de proyectos propuestos por países que no son PMA ni otras economías de bajos ingresos, la financiación de los proyectos propuestos por los asociados del FANFC o las organizaciones de ejecución y el establecimiento de prioridades en situaciones de limitación de fondos.

115. Actualmente hay un desequilibrio en las esferas en las que el FANFC está financiando proyectos o DPP, pues el número de proyectos financiados sobre sanidad animal es considerablemente inferior al de los proyectos en otras esferas (las MSF en general, la sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos). Según la secretaría, uno de los motivos es que se han presentado menos solicitudes relativas a la sanidad animal. El Comité de Políticas debería decidir si se mantiene o no esta diferencia y, en su caso, qué medidas han de adoptarse para corregirla.

116. La administración y seguimiento de los proyectos por la secretaría son eficaces en líneas generales, pero es necesario informar mejor a las partes interesadas, incluidos los donantes, sobre los resultados de dicho seguimiento. Los contactos de la secretaría con los organismos de ejecución y/o supervisión de la ejecución de los proyectos financiados por el FANFC son en general buenos, pero es necesario mejorar el flujo de información entre la secretaría y algunos organismos de ejecución sobre cuestiones como la adaptación de proyectos aprobados por el Grupo de Trabajo.

117. El FANFC tiene graves limitaciones de fondos y no puede financiar todos los proyectos que aprueba, al menos no en el momento en que los aprueba y en algunos casos nunca. Eso provoca demoras en la ejecución y frustración entre quienes han presentado buenas propuestas de proyectos. Hay que seguir trabajando para ampliar la base de donantes y también para que los donantes contraigan compromisos a más largo plazo. La secretaría ha redoblado esfuerzos para obtener nuevas contribuciones de los donantes actuales y trabaja intensamente para identificar otros posibles donantes al Fondo. El DVD en preparación podría ser útil a este respecto.

118. La documentación que se distribuye para las reuniones del Grupo de Trabajo y el Comité de Políticas se considera buena en general, pero la secretaría debería consultar a los participantes en esas reuniones para averiguar de qué manera se puede mejorar. Las actividades de preparación de las reuniones del Grupo de Trabajo y el Comité de Políticas y los servicios que presta la secretaría han

mejorado y merecen una opinión favorable. No obstante, en ocasiones los documentos llegan bastante tarde, lo que crea dificultades a algunos participantes para prepararse convenientemente para las reuniones. Una forma de resolver este problema sería fijar un límite de presentación de solicitudes con mayor antelación que los 45 días actuales, quizá hasta 60 días. En el orden del día de las reuniones del Grupo de Trabajo hay temas de información y temas para adopción de decisiones, y los temas de información se debaten antes que los segundos. En opinión de este examinador, ese orden debería invertirse.

119. La administración financiera es una labor conjunta del FANFC y los servicios financieros internos de la OMC, de conformidad con las normas financieras de la OMC, y no ha suscitado ninguna inquietud. La mayoría de las partes interesadas considera buena la presentación de informes financieros. No obstante, en aras de la transparencia debería indicarse en el informe anual la cuantía de los fondos comprometidos pero no desembolsados al final de cada ejercicio financiero. La práctica de mantener los fondos de cada donante en cuentas separadas y mostrar cada año la cuantía no desembolsada plantea algunos problemas a los representantes de los países donantes que tratan de obtener nuevos fondos en sus países y, por otra parte, no resulta de gran utilidad.

120. En el examen se incluyeron los seis proyectos del FANFC que han sido objeto de una evaluación *a posteriori*. Uno de ellos (proyecto 14 del FANFC) dio lugar a la elaboración y ensayo de un instrumento de evaluación de los servicios veterinarios nacionales que se ha empleado posteriormente en muchos países en desarrollo. El proyecto 15 del FANFC (Formación de instructores de la OIE) fue ejecutado satisfactoriamente y alcanzó en gran medida sus objetivos. El proyecto 37 del FANFC, cuya finalidad era ayudar a los países en desarrollo a aplicar una norma de la CIPF que reglamenta el material de embalaje utilizado en el comercio internacional, resultó sumamente satisfactorio y alcanzó los objetivos generales del FANFC. Otros dos proyectos (89 y 120 del FANFC), relativos a la elaboración de herramientas para el análisis del riesgo de plagas de los vegetales, se ultimaron satisfactoriamente. El quinto proyecto (56 del FANFC), cuya finalidad era la creación de capacidad para la aplicación del Código de Prácticas sobre Buena Alimentación Animal del Codex Alimentarius, sólo fue parcialmente satisfactorio. Las enseñanzas extraídas de las evaluaciones *a posteriori* han propiciado una mejora del examen de las propuestas de proyectos del FANFC y de la administración de los ciclos de los proyectos.

121. Aunque el FANFC ha completado menos de la mitad del bienio actual, todo indica que podrá ultimar las actividades previstas en el Plan de Actividades para 2008-2009, siempre y cuando se mejore la situación financiera para que pueda cumplir cuando menos su objetivo de financiación, fijado en 5 millones de francos suizos anuales. Aparte de las recomendaciones formuladas a continuación, el examinador no cree que haya motivos para modificar la Estrategia a Medio Plazo del FANFC (2007-2011).

## V. RECOMENDACIONES

122. Se recomienda que el Comité de Políticas revise lo antes posible, y preferiblemente ya en su reunión de diciembre de 2008, las actuales normas de funcionamiento referentes a la financiación de proyectos en los que participan los asociados. Además, deberá examinar y clarificar su política sobre financiación de proyectos en países que no sean PMA ni otras economías de bajos ingresos y se encuentren en diferentes fases de desarrollo, y en particular la cuestión de la fijación de prioridades cuando los fondos son insuficientes.

123. Actualmente hay un desequilibrio en las esferas en las que el FANFC está financiando proyectos o DPP, pues el número de proyectos financiados sobre sanidad animal es considerablemente inferior al de los proyectos en otras esferas (las MSF en general, la sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos). Se recomienda que el Comité de Políticas decida si se mantiene o no esta diferencia y, en su caso, qué medidas han de adoptarse para corregirla. Además, el Comité

deberá decidir si la mejora de la salud pública debe considerarse o no una esfera independiente, o si las mejoras en este ámbito deben considerarse un efecto indirecto de las mejoras en otras esferas, en especial la inocuidad de los alimentos.

124. Se recomienda que la secretaría renueve e intensifique sus esfuerzos por ampliar la actual base de donantes y lograr compromisos de financiación a más largo plazo de los donantes. Si no puede obtener más fondos, el Comité de Políticas debería debatir sobre la conveniencia de asignar una proporción mayor de los fondos a las DPP y las actividades de coordinación.

125. La evaluación *a posteriori* de los proyectos financiados por el FANFC y terminados constituye una parte importante de la evaluación de los resultados y la repercusión de la labor del Fondo, pero actualmente sufre retrasos debido a la falta de consultores independientes debidamente cualificados para realizar esa tarea. Por consiguiente, se recomienda que los miembros del Grupo de Trabajo del FANFC y los observadores y sus organizaciones redoblen sus esfuerzos para dar a la secretaría nombres de personas debidamente cualificadas para llevar a cabo dichas evaluaciones.

126. Con miras a mejorar el intercambio de información y aprovechar mejor el tiempo en las reuniones del Grupo de Trabajo, se recomienda que: a) todos los asociados, donantes y observadores del FANFC proporcionen a la secretaría información concisa sobre sus actividades en curso y planificadas en la esfera de las MSF antes de las reuniones de dicho Grupo y que esa información se incluya en los documentos de trabajo de las reuniones; b) cualquier miembro del Grupo de Trabajo que tenga dudas acerca de cuestiones técnicas relacionadas con las solicitudes de proyectos o DPP las comunique a la secretaría con antelación a las reuniones, de modo que puedan resolverse antes de su celebración, a ser posible; y c) los temas del orden del día que requieran decisiones se aborden al principio de las reuniones y no al final como se hace actualmente.

127. Se recomienda que todos los asociados, en particular la OMC, y los donantes y observadores del FANFC multipliquen sus iniciativas para incrementar la notoriedad del Fondo y fomentarlo.

128. Se recomienda que la OMC sugiera a la OIE y la OMS la concertación de acuerdos para la prestación de servicios de supervisión de la ejecución en apoyo del FANFC, como ya se ha hecho con la FAO, el CCI y el Banco Mundial.

129. Se recomienda que, al escoger las organizaciones de ejecución o supervisión de sus proyectos, el FANFC dé preferencia a las que tengan competencia y experiencia en la esfera abarcada por el proyecto y ya hayan realizado esas tareas. Además, sería una ventaja colaborar con organizaciones que ya tengan buenos contactos con los organismos nacionales competentes, ya que esto podría facilitar tanto la ejecución de los proyectos como su seguimiento institucional. Se recomienda asimismo que el FANFC explore soluciones para ampliar su actual base de organizaciones de ejecución.

130. Se recomienda que la secretaría actualice, amplíe y mejore su sitio Web con carácter de prioridad, entre otras cosas integrando una herramienta de búsqueda y teniendo en cuenta las observaciones formuladas en el párrafo 26 del presente informe. El Boletín que se ha empezado a publicar deberá evaluarse después de 2 a 3 años.

131. Se recomienda que la secretaría del FANFC introduzca un sistema en línea que le permita administrar mejor las diversas actividades que tiene a su cargo, en particular supervisar el progreso de los diferentes proyectos desde la solicitud inicial hasta la recepción del informe final. Debería incluir un sistema para señalar automáticamente a la secretaría las próximas fechas de expiración de plazos para contratación y presentación de los informes provisionales y finales de los proyectos. Además, la secretaría debería mejorar su sistema de identificación y tramitación de documentos, asegurándose entre otras cosas de que en la página de portada de todos los documentos del Fondo se indique la

fecha de su terminación o adopción y el nombre de su autor o autores. Podría emplearse como modelo el actual sistema para documentos del Comité MSF. Los proyectos de documentos deberían identificarse claramente como tales y los mensajes de correo electrónico importantes también deberían incluirse en el sistema de documentación.

132. Se recomienda que la secretaría examine las posibles maneras de estrechar su cooperación con la recién creada secretaría del MIM. Asimismo, debería ampliar la información que facilita a las partes interesadas sobre sus contactos con los programas de cooperación más amplios, en particular el MIM y la Ayuda para el Comercio. Además, debería agilizar la elaboración del compendio de proveedores de asistencia relacionada con las MSF.

133. Se recomienda que la secretaría estreche sus contactos con la TSPN e informe a las partes interesadas del Fondo sobre las actividades de esa Red, para evitar la duplicación de esfuerzos y explorar las posibles sinergias entre el FANFC y la TSPN.

134. Los talleres regionales deberían constituir una actividad central del FANFC y se recomienda que la secretaría planifique en otras regiones, por ejemplo el África Occidental y Meridional, talleres regionales similares a los tres que ha organizado hasta la fecha. También debería velar por que los resultados del reciente taller sobre buenas prácticas en materia de petición, prestación y recepción de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias se den a conocer a todas las partes interesadas pertinentes.

135. Se recomienda que la secretaría mejore el suministro de información a las partes interesadas, en particular los donantes, sobre su labor de seguimiento de los proyectos en curso de ejecución.

## **Apéndice 1: Mandato para el examen del FANFC**

### **Objetivo**

1. El objetivo de la evaluación es examinar el desempeño del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC), de acuerdo con las normas de funcionamiento de dicho Fondo.<sup>2</sup>

### **Antecedentes**

2. El FANFC es un Fondo Fiduciario creado oficialmente en agosto de 2002 en forma de asociación por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). En 2005 se admitieron además en calidad de miembros los donantes que aportan fondos al FANFC y los representantes de los países en desarrollo beneficiarios. En 2007 se concedió la condición de observador al Centro de Comercio Internacional (CCI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

3. El FANFC se financia mediante contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario establecido con arreglo a la reglamentación financiera y las normas de la OMC. La secretaría del FANFC tiene su sede en la OMC y está sujeta a las normas jurídicas y fiduciarias de la Organización. El Comité de Políticas del FANFC adopta las decisiones sobre la política y la estrategia del Fondo. El Grupo de Trabajo del FANFC se encarga, en particular, de preparar y aprobar los programas de trabajo, aprobar las donaciones y supervisar la secretaría.

4. En diciembre de 2005 se realizó la primera evaluación independiente sobre el funcionamiento del Fondo. Las conclusiones de dicha evaluación fueron las siguientes:

- el FANFC había conseguido atraer recursos y aprobar proyectos, pero no podía garantizar la continuidad de la financiación por parte de los donantes;
- había aprovechado activamente las sinergias con otros programas (en particular el Marco Integrado);
- había superado el objetivo de destinar el 40 por ciento de los recursos del Fondo a proyectos en PMA u otras economías de bajos ingresos; y
- era preciso fortalecer la secretaría del FANFC habida cuenta de la muy variada gama de funciones asumidas y reconsiderar sus funciones de gestión de proyectos.

5. En respuesta a las conclusiones de la evaluación, el Comité de Políticas del FANFC adoptó en diciembre de 2006 la Estrategia a Medio Plazo (2007-2011) y una versión revisada de las normas de funcionamiento. Para aplicar la estrategia se elaboraron y adoptaron planes de actividades para 2007 y para 2008-2009 y se fijó como objetivo un nivel de financiación anual de 5 millones de dólares EE.UU.

---

<sup>2</sup> En el párrafo 92 de las normas de funcionamiento (documento STDF 139, modificado) se estipula que un examinador externo nombrado por la OMC previa consulta con el Grupo de Trabajo evaluará el FANFC cada cuatro años.

## Criterios de evaluación

6. Los resultados se medirán en relación con los objetivos que se ha fijado el Fondo y que son los siguientes:

- prestar asistencia a los países en desarrollo para que aumenten sus conocimientos técnicos y su capacidad con objeto de analizar y aplicar las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales, mejorando su situación relativa a la salud humana y la sanidad de los animales y los vegetales y, por consiguiente, su capacidad para obtener y mantener acceso a los mercados; y
- actuar como medio de coordinación entre los proveedores de cooperación técnica, la movilización de fondos, el intercambio de experiencias y la divulgación de las mejores prácticas relativas a la prestación y recepción de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias.

7. Al juzgar los resultados del FANFC comparándolos con sus objetivos declarados se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

Conclusiones de la evaluación del Fondo de 2005;

- Repercusiones de las actividades de proyectos y de preparación. Las repercusiones debían juzgarse de acuerdo con los siguientes criterios, entre otros:
  - evaluaciones *a posteriori* de los proyectos terminados;
  - informes de situación de los proyectos en curso; y
  - la medida en que se haya conseguido financiar los proyectos elaborados en las actividades realizadas gracias a las donaciones para la preparación de proyectos.
- Repercusiones de las actividades de coordinación. Las repercusiones debían juzgarse de acuerdo con los siguientes criterios, entre otros:
  - capacidad de las actividades realizadas por el FANFC en el contexto de la Ayuda para el Comercio para identificar las necesidades en la esfera sanitaria y fitosanitaria, coordinar las medidas de los donantes y movilizar recursos adicionales; y
  - función del FANFC como foro de intercambio de experiencias y difusión de las mejores prácticas en la prestación y recepción de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias.
- Desempeño de la secretaría, entre otras cosas en relación con:
  - la aplicación de la Estrategia a Medio Plazo (2007-2011) y los planes de actividades conexos (2007, 2008-2009);
  - la capacidad de captar recursos para el Fondo;
  - la administración del Fondo;

- la prestación de servicios a las reuniones del Grupo de Trabajo y el Comité de Políticas; y
- el estrechamiento de los vínculos establecidos con programas conexos, en particular el Marco Integrado y la iniciativa Ayuda para el Comercio;
- Desempeño de los asociados, los observadores, los donantes y los representantes de países en desarrollo del FANFC en el contexto del Fondo, particularmente en lo referente a sus funciones y responsabilidades definidas en las normas de funcionamiento del FANFC.

8. Se invitará al examinador a que, cuando extraiga conclusiones sobre los resultados del FANFC, comente las actividades estipuladas en la Estrategia a Medio Plazo del FANFC (2007-2011) y, en su caso, las modificaciones que considere oportunas para alcanzar los objetivos declarados del Fondo.

### **Metodología**

9. La evaluación consistirá en un estudio de documentos complementado por cuestionarios de encuesta y entrevistas (telefónicas) con el equipo del FANFC en Ginebra, las organizaciones asociadas y observadoras, los donantes que hayan aportado fondos al FANFC y los representantes de los países en desarrollo. En particular, se invitará al consultor a asistir a las reuniones que celebrará el Grupo de Trabajo del Fondo durante la semana del 6 de octubre. El consultor presentará formalmente su informe en la reunión del Comité de Políticas que se celebrará la semana del 15 de diciembre. También se contactará a los beneficiarios y las organizaciones de ejecución de los proyectos.

10. Cuando proceda, la evaluación se articulará en torno a los criterios generalmente admitidos de pertinencia, efectividad, eficiencia, repercusiones, sostenibilidad y enseñanzas extraídas.

11. La secretaría del FANFC facilitará la documentación pertinente al evaluador cuando éste lo solicite. Se trata de los siguientes documentos, entre otros:

- Estrategia a Medio Plazo (STDF 154)
- Normas de funcionamiento (STDF 139, modificado)
- Planes de Actividades para 2007 y para 2008-2009 (STDF 163 y 198)
- Estrategia de Financiación (STDF 186)
- Informe anual de 2007 (STDF 208)
- Primer informe de evaluación (diciembre de 2005)
- actas de las reuniones del Comité de Políticas y del Grupo de Trabajo del FANFC
- documentación sobre los proyectos, incluidas las evaluaciones *a posteriori*, informes de situación de los proyectos en curso, contratos, correspondencia, etc.
- y cualquier otro documento que sea necesario.



## **Presentación de informes**

12. El informe de evaluación se redactará en inglés y tendrá como máximo 30 páginas. Toda información adicional se presentará en anexos. El informe se ajustará al siguiente esquema:

- Resumen (3 páginas como máximo)
  - Sinopsis del informe en la que se destacan las principales conclusiones y recomendaciones
- Introducción (1 página como máximo)
  - Objetivo de la evaluación
  - Declaración de independencia del evaluador con respecto al FANFC, las organizaciones asociadas y observadoras, los donantes que aportan fondos al FANFC, los representantes de países en desarrollo y los beneficiarios de los proyectos
- Metodología (1 página como máximo)
  - Explicación de la metodología empleada y descripción de las fuentes de información y las partes interesadas consultadas
- Constataciones y análisis (20 páginas como máximo)
  - Constataciones y análisis en relación con cada uno de los criterios de evaluación
  - Apreciación global, en la que se tendrá en cuenta la pertinencia, la efectividad, la eficiencia, las repercusiones y la sostenibilidad del programa del FANFC
- Conclusiones y recomendaciones (5 páginas como máximo)
  - Principales conclusiones derivadas de las constataciones y el análisis
  - Recomendaciones, es decir, propuestas de adopción de medidas para el desarrollo del FANFC

## **Calendario y difusión**

13. El evaluador presentará un proyecto de informe al Grupo de Trabajo del FANFC para recabar comentarios a más tardar el viernes 24 de octubre de 2008. El proyecto final, que tendrá en cuenta los comentarios formulados, se entregará a la Secretaría de la OMC no más tarde del viernes 7 de noviembre. El informe final de evaluación se presentará en la reunión del Comité de Políticas del FANFC prevista para el 15 de diciembre de 2008.

14. Tras su aprobación por el Comité de Políticas, el informe se pondrá a disposición del público distribuyéndose al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (Comité MSF) y a otros foros, según proceda, y publicándose en el sitio Web del FANFC.

**Apéndice 2: Lista de las personas que respondieron a los cuestionarios y que fueron entrevistadas**

Nombre	Organización/país
<b>Personas que respondieron al cuestionario</b>	
Takeuchi Masami	FAO (Asociado)
Sarah Kahn	OIE (Asociado)
John E. Lamb	Banco Mundial (Asociado)
Awa Aidara-Kane	OMS (Asociado)
Katie Kavanagh	Canadá (Donante)
Sofie Hermann Flensburg	Dinamarca (Donante)
Hans Joostens	Comisión Europea (Donante)
Vera Dienemann	Alemania (Donante)
Margareta Davidson-Abdelli	Suecia (Donante)
Tim Leyland	Reino Unido (Donante)
Joe Hain	Estados Unidos (Donante)
Carlos Correa Messuti	Uruguay. Representante de los países en desarrollo
Larry R. Lacson	Filipinas. Representante de los países en desarrollo
Jennifer Rathebe	Commark. Representante de los países en desarrollo
Ludovica Ghizzoni	Centro de Comercio Internacional (CCI) (Observador) (FANFC 69)
Djidiak Faye	UNCTAD (Observador) (FANFC 65)
Sidney Suma	Secretaría de la Comunidad del Pacífico
Henry Moriya Bertoni	Paraguay (FANFC 19)
Khadijah Kassachoon	Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA)
Peter Muvura	Rwanda (FANFC 145)
Jean Martin Etoundi	Camerún (FANFC 255)
Lilakshini de Mel	Sri Lanka
Shree Ram Ghimire	Nepal (FANFC 170)
Bakoué Jean Paul Karama	Burkina Faso (FANFC 255)
Jorge Mario Gómez Castillo	Guatemala
Medhat El-Helepi	Comunidad del África Oriental (CAO)
H.K. Catherine Hounwanou	Benin
Alhoussynou Moctar Hanne	Senegal (FANFC 255)
Shasi Sareen	Food Safety Asia
Woan-Ru Lee	Taipei Chino
Mohamed Sidibé	Malí
Magda González Arroyo	Costa Rica

Nombre	Organización/país
<b>Otras personas que facilitaron información</b>	
Harsha V. Singh	OMC (Asociado)
Anabel González	OMC (Asociado)
Valentine Rugwabiza	OMC (Asociado)
Gretchen Stanton	OMC (Asociado)
Bernard Vallat	OIE (Asociado)
Gaston Funes	OIE (Asociado)
Jörgen Schlundt	OMS (Asociado)
Kazuaki Miyagishima	Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius
Jeffrey Jones	Secretaría de la CIPF (FANFC 255)
Kees Van der Meer	Banco Mundial (Consultor)
Spenser Henson	Universidad de Guelph (Consultor)
Jean Baptiste Bahama	Oficina Interafricana de Recursos Animales (OUA/IBAR)
Bruce Mukunda	Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA)
Sothoeun Suon	Camboya (Ayuda para el Comercio, Asia)
Souklatsamy Vongsack	República Democrática Popular Lao (Ayuda para el Comercio, Asia)
Bui Thi Cuc	Viet Nam (Ayuda para el Comercio, Asia)
Daniel Orellana	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (Ayuda para el Comercio, América Central)
Ricardo Molins	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Edmundo Toro Vallecillo	Honduras (Ayuda para el Comercio, América Central)
Samuel Moreno Peralta	Panamá (Ayuda para el Comercio, América Central)
Bernard Nizigiyimana	Burundi (FANFC 113)
Dieudonné Simbakira	Burundi (FANFC 113)
Ousmane Bah	Guinea (FANFC 65)
Zalhata Dahalane	Comoras (FANFC 242)
Aboubakar Diarra	Malí (FANFC 146+ 255)
Mohamed Sidibé	Malí (FANFC 146+ 255)
Amnath Bipin Menon	India (FANFC 120)
Chanchal Chand Sarkar	India (FANFC 120)
Henry Moriya Fujikatsu	Paraguay (FANFC 19)
Claudia Luz Solano Ore	Perú (FANFC 20)
Ibrahim Samie	Sierra Leona (FANFC 191+ 255)
Daniel Eklu	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) (FANFC 255)

<b>Nombre</b>	<b>Organización/país</b>
Jean-René Cuzon	Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA) (FANFC 255)
Kolado Bocoum	Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA) (FANFC 255)
Aichatou Mamadou	Níger (FANFC 255)
Anut Visetrojana	Tailandia
Yawo Sefe Gogovor	Togo (FANFC 255)
Ali Mohamed al Habshi	Yemen (FANFC 69)
Monica Olsen	Suecia (FANFC 114)
Steinar Svanemyr	Noruega (Donante)

### Apéndice 3: Lista de documentos

<b>Referencia y título del documento</b>
<b>Documentos del FANFC</b>
Informe de la reunión del Grupo de Trabajo del FANFC, 14 de mayo de 2003
FANFC 25: Informe de la reunión del Grupo de Trabajo del FANFC, 12 y 13 de noviembre de 2003
FANFC 32: Informe resumido de la reunión del Grupo de Trabajo del FANFC, 10 y 11 de marzo de 2004
FANFC 42: Informe resumido de la reunión del Grupo de Trabajo y del Comité de Políticas del FANFC, 9 y 10 de septiembre de 2004
FANFC 43: Informe resumido de la Mesa Redonda de donantes del FANFC, 10 de septiembre de 2004
FANFC 60: Informe resumido de la reunión del Grupo de Trabajo del FANFC, 9 de marzo de 2005
FANFC 112: Informe resumido de la reunión del Grupo de Trabajo del FANFC, 6 y 7 de septiembre de 2005
FANFC 76 add.1: Evaluación del FANFC a cargo de <i>Triple Line Consulting</i> - 1º de diciembre de 2005
FANFC 128: Informe resumido de la reunión del Grupo de Trabajo del FANFC, 3 de febrero de 2006
FANFC 131: Presentación general de las cuentas y actividades del FANFC al cierre del ejercicio 2005
FANFC 139 Rev.1: Normas de Funcionamiento del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio, diciembre de 2006
FANFC 150: Informe resumido de la reunión del Grupo de Trabajo del FANFC, 8 y 9 de junio de 2006
FANFC 154: Estrategia de medio plazo (2007-2011), diciembre de 2006
FANFC 162: Informe resumido de la reunión del Grupo de Trabajo del FANFC, 16 y 17 de octubre de 2006
FANFC 163: Plan de Actividades del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio para 2007
FANFC 167: Informe resumido de la reunión del Comité de Políticas del FANFC, 18 de diciembre de 2006
FANFC 175: (Ayuda para el Comercio)
FANFC 183: Informe resumido de la reunión del Grupo de Trabajo del FANFC, 2 de marzo de 2007
FANFC 184: Presentación general de las cuentas y actividades del FANFC al cierre del ejercicio 2006
FANFC 186: Estrategia de financiación del FANFC. Nota de antecedentes
FANFC 196: Informe resumido de la reunión del Grupo de Trabajo del FANFC, 29 de junio de 2007
FANFC 198 Rev.2: Plan de Actividades para 2008-2009
FANFC 199: Presentación general de las solicitudes de donaciones para proyectos y para la preparación de proyectos examinadas por el Grupo de Trabajo del FANFC
FANFC 199 add.1: Presentación general de las solicitudes de donaciones para proyectos y para la preparación de proyectos examinadas por el Grupo de Trabajo del FANFC
FANFC 205: Evaluación de proyectos del FANFC - Enseñanzas extraídas
FANFC 207: Presentación general de la situación de los proyectos y las donaciones para la preparación de proyectos en curso, (octubre de 2007)
FANFC 208: Informe Anual del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio de 2007
FANFC 212: Informe resumido de la reunión del Grupo de Trabajo del FANFC, 7 y 8 de noviembre de 2007
FANFC 213: Informe resumido de la reunión del Comité de Políticas del FANFC, 9 de noviembre de 2007
FANFC 229: Informe resumido de la reunión del Grupo de Trabajo del FANFC, 4 de abril de 2008

<b>Referencia y título del documento</b>
FANFC 247: Presentación general de las solicitudes de donaciones para proyectos y para la preparación de proyectos examinadas por el Grupo de Trabajo del FANFC
FANFC 247 add.1: Presentación general de las solicitudes de donaciones para proyectos y para la preparación de proyectos <u>no</u> admitidas para su examen por el Grupo de Trabajo del FANFC
FANFC 248: Mandato para el examen del FANFC
FANFC 249: Reunión del Grupo de Trabajo del FANFC, 26 de junio de 2008. Orden del día anotado
FANFC 252: Informe resumido de la reunión del Grupo de Trabajo del FANFC, 26 y 27 de junio de 2008
FANFC 253: El FANFC y la Ayuda para el Comercio, 2008-2009. Documento de debate
FANFC 269: Grupo de Trabajo final del FANFC, viernes 10 de octubre de 2008. Orden del día
FANFC 270: Presentación general de las necesidades y la asistencia en materia de normas sanitarias y fitosanitarias en ocho países menos adelantados
FANFC 271: Presentación general de solicitudes de donaciones para proyectos y para la preparación de proyectos examinadas por el Grupo de Trabajo del FANFC
FANFC 272: Presentación general de las solicitudes de donaciones para proyectos y para la preparación de proyectos <u>no</u> admitidas para su examen por el Grupo de Trabajo del FANFC
FANFC 273: Presentación general de la situación de los proyectos y las donaciones para la preparación de proyectos del FANFC
FANFC 274: Proyecto de orden del día de la reunión del Comité de Políticas del FANFC, 16 de diciembre de 2008
FANFC 275: Grupo de Trabajo del FANFC, viernes 10 octubre de 2008. Orden del día anotado
FANFC 277 Informe resumido de la reunión del Grupo de Trabajo del FANFC, 10 de octubre de 2008
<b>Boletín informativo del FANFC</b>
Boletín informativo del FANFC volumen 1, N° 1, marzo de 2008
Boletín informativo del FANFC volumen 1, N° 2, junio de 2008
Boletín informativo del FANFC volumen 1, N° 3, octubre de 2008
<b>Proyectos</b>
FANFC 005: Documentación de proyecto (base de datos del FANFC)
FANFC 009: Documentación de proyecto (Asia Pacífico)
FANFC 010: Documentación de proyecto (Turquía y Uganda)
FANFC 013: Documentación de proyecto (Malí, Etiopía y Djibouti)
FANFC 014: Documentación de proyecto (América Latina y el Caribe)
FANFC 015: Documentación de proyecto (Malí, Tailandia, Egipto, CEI, América Latina)
FANFC 019: Documentación de proyecto (Sri Lanka y Paraguay)
FANFC 020: Documentación de proyecto (Perú y Uganda)
FANFC 037: Documentación de proyecto (Mundial)
FANFC 048: Documentación de proyecto (Benin)
FANFC 056: Documentación de proyecto (Mundial)
FANFC 062: Documentación de proyecto (Camerún)

<b>Referencia y título del documento</b>
FANFC 065: Documentación de proyecto (Guinea)
FANFC 069: Documentación de proyecto (Yemen)
FANFC 079: Documentación de proyecto
FANFC 089: Documentación de proyecto (Mundial)
FANFC 100: Documentación de proyecto (Cabo Verde)
FANFC 108: Documentación de proyecto (América Latina y el Caribe)
FANFC 113: Documentación de proyecto (Burundi)
FANFC 114: Documentación de proyecto (Brasil)
FANFC 120: Documentación de proyecto (India)
FANFC 126: Documentación de proyecto (Tanzanía)
FANFC 127: Documentación de proyecto (Benin)
FANFC 133: Documentación de proyecto (Pacífico)
FANFC 134: Documentación de proyecto (Benin, Mauritania, Senegal, Sierra Leona y Gambia)
FANFC 145: Documentación de proyecto (Rwanda)
FANFC 146: Documentación de proyecto (Malí)
FANFC 170: Documentación de proyecto (Nepal)
FANFC 171: Documentación de proyecto (Kenya y África Oriental)
FANFC 173: Documentación de proyecto (países del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico)
FANFC 230: Documentación de proyecto (Mozambique)
FANFC 238: Documentación de proyecto (Guatemala)
<b>Solicitudes de proyectos y de donaciones para la preparación de proyectos</b>
FANFC 116: Formulario de solicitud de donación. Creación y aplicación de un sistema de rastreabilidad en el sector ganadero en Costa Rica
FANFC 155: Formulario de solicitud de donación. Servicios de formación orientados al mercado en materia de aplicación de normas, Nicaragua
FANFC 172 Formulario de solicitud de donación. Fortalecimiento de la capacidad de Nicaragua en la esfera sanitaria y fitosanitaria en relación con la semilla de sésamo (ajonjolí) y la semilla de karité
FANFC 219: Formulario de solicitud de donación. Mejorar la gobernanza de los servicios veterinarios mediante la mejora de su capacidad para desempeñar funciones esenciales
FANFC 254: Formulario de solicitud de donación. Medidas de prevención y control de la micotoxina en Turquía para higos secos, avellanas y pimientos picantes
FANFC 255: Formulario de solicitud de donación. Iniciativa regional para luchar contra la mosca de la fruta en el África Occidental
FANFC 256: Formulario de solicitud de donación. Creación de capacidad para la manipulación higiénica de la carne conforme a las normas sanitarias y fitosanitarias - Pakistán
FANFC 257: Formulario de solicitud de donación. Instalaciones de ahumado de pescado - Suriname
FANFC 258: Formulario de solicitud de donación para la preparación de proyectos. Seminario/taller para los países de la ASEAN sobre los Códigos de buena conducta para la alimentación animal

<b>Referencia y título del documento</b>
FANFC 259: Formulario de solicitud de donación. Mejorar la inocuidad y calidad de las hortalizas frescas interviniendo en la cadena de valor en Viet Nam
FANFC 260: Formulario de solicitud de donación. Estimación de la carga mundial de las enfermedades de transmisión alimentaria - OMS
FANFC 261: Formulario de solicitud de donación para la preparación de proyectos. Creación de un laboratorio de referencia para las enfermedades entéricas - República Democrática Popular Lao
FANFC 262: Formulario de solicitud de donación para la preparación de proyectos. Mayor control de enfermedades animales y preparación para exportar carne del Sahel a los mercados de países de África del Norte
FANFC 263: Formulario de solicitud de donación. Mejora de explotación agraria mixta de avestruces de Kakuuto (Uganda)
FANFC 264: Formulario de solicitud de donación. Estudio de viabilidad sobre la creación de la unidad especializada de la Coalición de Industrias Alimentarias que Adhieren al Codex (FICC) para las pequeñas y medianas empresas del sector de elaboración de productos alimenticios de la India
FANFC 265: Formulario de solicitud de donación. Compartimentación (Brasil)
FANFC 266: Formulario de solicitud de donación. Programa tipo para la aplicación de las normas sanitarias y fitosanitarias y negociaciones relacionadas con la OMC (Brasil)
FANFC 267: Formulario de solicitud de donación. Creación de un programa nacional de buenas prácticas agrícolas y una norma comercial en Filipinas
FANFC 268: Formulario de solicitud de donación para la preparación de proyectos. Reforzar el marco institucional para los sistemas de gestión en materia sanitaria y fitosanitaria en Tanzania



<b>Documentos de la OMC</b>	<b>Fecha</b>
G/SPS/GEN/371 - El Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	18 de febrero de 2003
G/SPS/GEN/423 - Funcionamiento del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	26 de agosto de 2003
G/SPS/GEN/486 - Funcionamiento del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) y Plan de trabajo de 2004	21 de abril de 2004
G/SPS/GEN/523 - Adopción del Plan de actividades del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio. Solicitud de propuestas y Plan de trabajo de 2005	21 de octubre de 2004
G/SPS/GEN/545 - Examen de las cuestiones relacionadas con las normas especificadas en los estudios de diagnóstico sobre la integración comercial previstos en el Marco Integrado	28 de febrero de 2005
G/SPS/GEN/572 - Información actualizada sobre el funcionamiento del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	22 de junio de 2005
G/SPS/GEN/595 - Información actualizada sobre el funcionamiento del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	7 de octubre de 2005
G/SPS/GEN/648 - Información actualizada sobre el funcionamiento del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	24 de marzo de 2006
G/SPS/GEN/718 - Información actualizada sobre el funcionamiento del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	31 de julio de 2006
G/SPS/GEN/726 - Información general sobre la asistencia técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias transmitida a la base de datos de la OMC/OCDE sobre creación de capacidad comercial	4 de octubre de 2006
G/SPS/GEN/748 - Información actualizada sobre el funcionamiento del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	6 de febrero de 2007
G/SPS/GEN/774 - Información actualizada sobre el funcionamiento del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	8 de mayo de 2007
WT/AFT/W/26 - Programa de trabajo de la OMC sobre la Ayuda para el Comercio	29 de mayo de 2007
G/SPS/GEN/812 - Documento informativo del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio para el Examen Global de la Ayuda para el Comercio	22 de noviembre de 2007
G/SPS/GEN/816 - Solicitud de información sobre buenas prácticas de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias	18 de enero de 2008
G/SPS/GEN/821 - Vision de conjunto de los instrumentos de evaluación de la capacidad sanitaria y fitosanitaria	15 de febrero de 2008
G/SPS/GEN/829 - Información actualizada sobre el funcionamiento del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	25 de marzo de 2008
G/SPS/R/48 - Informe del taller del FANFC sobre los instrumentos de evaluación de capacidad en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias, 31 marzo de 2008	6 de mayo de 2008
G/SPS/GEN/847 - Información actualizada sobre el funcionamiento del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	17 de junio de 2008

<b>Documentos de la OMC</b>	<b>Fecha</b>
WT/COMTD/AFT/W/7, G/SPS/GEN/864 - Movilización de la Ayuda para el Comercio para la cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias. Conclusiones de las actividades piloto del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	10 al 14 de julio de 2008
WT/COMTD/AFT/W/8 - Programa de trabajo de la OMC sobre la Ayuda para el Comercio. Simposio sobre la vigilancia y la evaluación: Identificación de indicadores para la vigilancia de la Ayuda para el Comercio	2 de septiembre de 2008
G/SPS/GEN/871 - Taller Conjunto del Comité MSF, el FANFC y la OCDE sobre buenas prácticas de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias. Informe de la región del África Oriental	10 de septiembre de 2008
G/SPS/GEN/872 - Taller Conjunto del Comité MSF, el FANFC y la OCDE sobre buenas prácticas de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias. Subregión del Gran Mekong: Camboya, República Democrática Popular Lao y Viet Nam	10 de septiembre de 2008
G/SPS/GEN/874 - Taller Conjunto del Comité MSF, el FANFC y la OCDE sobre buenas prácticas de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias. Subregión de América Central: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá	26 de septiembre de 2008
G/SPS/GEN/875 - Buenas prácticas de asistencia técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias. Panorama general y síntesis de las conclusiones de la investigación del FANFC y la OCDE	24 de septiembre de 2008
G/SPS/GEN/877 - Información actualizada sobre el funcionamiento del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	26 de septiembre de 2008
Acuerdo marco entre la OMC y la FAO sobre el FANFC	
Carta de acuerdo interinstitucional entre la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Centro de Comercio Internacional (CCI)	
Acuerdo marco para la prestación de servicios de supervisión en apoyo a la labor del FANFC. (Acuerdo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), colectivamente denominados el "Banco")	
<b>Otros documentos</b>	
Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda	
"Aid for Trade at a Glance" (Síntesis de la Ayuda para el Comercio). Primer Examen Global	

**Cuadro 1: Respuestas de 19 países en desarrollo al cuestionario de evaluación de la secretaría del FANFC**

	<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Muy deficiente</b>
Desempeño general de la secretaría del FANFC	7	6			
<b>Coordinación</b>					
Contactos con programas de cooperación más amplios, en particular las iniciativas del Marco Integrado mejorado y la Ayuda para el Comercio	5	6	1		
Contactos con asociados, observadores y miembros donantes del FANFC, y representantes de los beneficiarios	3	8	3		
Presentación de informes sobre las actividades de cooperación técnica de los donantes bilaterales y multilaterales y los países en desarrollo	4	7	3		
Difusión de información sobre el FANFC y sus proyectos a través del Comité MSF	9	6			
Difusión de información sobre el FANFC y sus proyectos a través del sitio Web y el Boletín informativo del FANFC	9	6	3		
Identificación y divulgación de buenas prácticas de solicitud, prestación y recepción de cooperación técnica en cuestiones sanitarias y fitosanitarias	3	10			
Organización de talleres y consultas regionales destinados a mejorar la coordinación entre las distintas partes interesadas del FANFC	6	7	3	2	1
<b>Elaboración y ejecución de los proyectos</b>					
Identificación de posibles proyectos en relación con la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y vegetal, para su financiación	4	5	6		
Asistencia a los PMA y a otros países en la elaboración de solicitudes de donaciones para la preparación de proyectos y la financiación de proyectos	6	5	2	1	
Examen de solicitudes de financiación por el FANFC	6	4	2		
Administración y supervisión de proyectos	4	2	2	1	
Contactos con organismos encargados de la ejecución y/o de la supervisión de la ejecución de proyectos financiados por el FANFC	4	4	3	1	
Financiación del FANFC					
Contactos con donantes que contribuyen actualmente al Fondo	4	6	2		
Identificación de otros posibles donantes al Fondo	3	3	4		

	<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Muy deficiente</b>
<b>Funcionamiento del Fondo</b>					
Documentación para las reuniones del Grupo de Trabajo y del Comité de Políticas	6	7	1		
Preparación de las reuniones del Grupo de Trabajo y el Comité de Políticas y los servicios que presta la Secretaría	5	6	1		
Administración financiera	5	3	1		
Presentación de informes financieros	4	5	1		

**Cuadro 2: Respuestas de siete donantes al cuestionario de evaluación de la secretaría del FANFC**

	<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Muy deficiente</b>
Desempeño general de la secretaría del FANFC	4	2			
<b>Coordinación</b>					
Contactos con programas de cooperación más amplios, en particular, las iniciativas del Marco Integrado mejorado y la Ayuda para el Comercio	2	5			
Contactos con asociados, observadores y miembros donantes del FANFC, y representantes de los beneficiarios	4	2	1		
Presentación de informes sobre las actividades de cooperación técnica de donantes bilaterales y multilaterales y los países en desarrollo	1	2	2	1	
Difusión de información sobre el FANFC y sus proyectos a través del Comité MSF	3	2	1		
Difusión de información sobre el FANFC y los proyectos del FANFC a través del sitio Web y el Boletín informativo del FANFC	2	3	1	1	
Identificación y divulgación de buenas prácticas de solicitud, prestación y recepción de cooperación técnica en cuestiones sanitarias y fitosanitarias	1	4	1		
Organización de talleres y consultas regionales destinadas a mejorar la coordinación entre las distintas partes interesadas del FANFC	1	5			
<b>Elaboración y ejecución de proyectos</b>					
Identificación de posibles proyectos en relación con la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y vegetal, para su financiación	1	2	3		
Asistencia a los PMA y a otros países en la elaboración de solicitudes de donaciones para la preparación de proyectos y la financiación de proyectos	2	2	1		
Examen de solicitudes de financiación por el FANFC	4	3			
Administración y supervisión de proyectos	2	4	1		
Contactos con organismos encargados de la ejecución y/o de la supervisión de la ejecución de proyectos financiados por el FANFC	2	2	2		
<b>Financiación del FANFC</b>					
Contactos con donantes que contribuyen actualmente al Fondo	4	3			
Identificación de otros posibles donantes al Fondo	2	3	2		

	<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Muy deficiente</b>
<b>Funcionamiento del Fondo</b>					
Documentación para las reuniones del Grupo de Trabajo y del Comité de Políticas	4	2	1		
Preparación de las reuniones del Grupo de Trabajo y el Comité de Políticas y los servicios que presta la Secretaría	3	1	3		
Administración financiera	4	1	1		
Presentación de informes financieros	4		2		

**Cuadro 3: Respuestas de la FAO, la OIE, el Banco Mundial, la OMS, el CCI y la UNCTAD al cuestionario de evaluación de la secretaría del FANFC**

	Muy bueno	Bueno	Satisfactorio	Deficiente	Muy deficiente
Desempeño general de la secretaría del FANFC	2	1	1		
<b>Coordinación</b>					
Contactos con programas de cooperación más amplios, en particular las iniciativas del Marco Integrado mejorado y la Ayuda para el Comercio		3			
Contactos con asociados, observadores y miembros donantes del FANFC, y representantes de los beneficiarios	3	1	1	1	
Presentación de informes sobre las actividades de cooperación técnica de donantes bilaterales y multilaterales y los países en desarrollo	1	3	1	1	
Difusión de información sobre el FANFC y sus proyectos a través del Comité MSF		5			
Difusión de información sobre el FANFC y los proyectos del FANFC a través del sitio Web y el Boletín informativo del FANFC	2	4			
Identificación y divulgación de buenas prácticas de solicitud, prestación y recepción de cooperación técnica en cuestiones sanitarias y fitosanitarias		2	2	1	
Organización de talleres y consultas regionales destinados a mejorar la coordinación las distintas partes interesadas del FANFC	1	2	3		
<b>Elaboración y ejecución de proyectos</b>					
Identificación de posibles proyectos en relación con la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y vegetal, para su financiación	1	2		2	1
Asistencia a los PMA y a otros países en la elaboración de solicitudes de donaciones para la preparación de proyectos y la financiación de proyectos	1	1	1	1	
Examen de solicitudes de financiación por el FANFC	2	1		2	1
Administración y supervisión de proyectos	1	2	1		
Contactos con organismos encargados de la ejecución y/o de la supervisión de la ejecución de proyectos financiados por el FANFC	1	1	2		
<b>Financiación del FANFC</b>					
Contactos con donantes que contribuyen actualmente al Fondo	3		1		
Identificación de otros posibles donantes al Fondo	2				

	<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Muy deficiente</b>
<b>Funcionamiento del Fondo</b>					
Documentación para las reuniones del Grupo de Trabajo y del Comité de Políticas	2	4			
Preparación de las reuniones del Grupo de Trabajo y el Comité de Políticas y los servicios que presta la secretaría	1	5			
Administración financiera	2	1	1		
Presentación de informes financieros	2	2	1		



**Cuadro 4: Donaciones para la preparación de proyectos y proyectos financiados por el FANFC en un desglose por sectores**

Sector	Nº de donación para la preparación de proyectos	Total de donaciones para la preparación de proyectos	Nº de proyecto	Total de proyectos	Total de proyectos y donaciones para la preparación de proyectos
<b>Medidas sanitarias y fitosanitarias en general</b>	61,65,(68),88,127,191,234,242	7(8)	5,10,19,20,56,65,79,108,120,127,170,238,246	13	20(21)
<b>Sanidad vegetal</b>	66,102,103,126,155,165,171,221,232,268	10	37,89,126,133,145,146,155,171,230,255	10	20
<b>Sanidad animal</b>	64,105,116,265	4	13,14,15,(64),116	4(5)	8(9)
<b>Inocuidad de los alimentos</b>	38,46,52,62,63,69,100,101,113,172,223	11	9,48,62,69,114,134,(172),173,238	8(9)	19(20)
<b>Total</b>		<b>32(33)</b>		<b>35(37)</b>	<b>67(70)</b>

Precisiones sobre el cuadro:

1. Se incluyen en el cuadro proyectos/donaciones para la preparación de proyectos que fueron aprobados por el Grupo de Trabajo del FANFC pero no han sido contratados.
2. Aunque algunos proyectos/donaciones para la preparación de proyectos abarcan más de un sector, sólo se considera en el cuadro el sector principal.
3. Muchas donaciones para la preparación de proyectos han permitido elaborar solicitudes de proyectos que han sido financiados por el FANFC (el número que asigna el FANFC al proyecto coincide muchas veces, aunque no siempre, con el número del proyecto). En esta lista no se incluyen algunos proyectos que fueron elaborados gracias a las donaciones para la preparación de proyectos y que han sido financiados con fondos exteriores al FANFC (por ejemplo, los proyectos 66, 100 y 113 del FANFC). Algunas donaciones para la preparación de proyectos finalizadas posibilitaron la elaboración de solicitudes de proyectos que no fueron aprobados o financiados por el FANFC (donaciones para la preparación de proyectos 38, 46, 61, 100, 101 y 265).
4. El Grupo de Trabajo aprobó el proyecto 64 en septiembre de 2005, pero en marzo de 2007 se revocó esa aprobación y se invitó al solicitante a volver a presentar la solicitud de financiación. Sigue pendiente la decisión definitiva de aprobación o rechazo del proyecto 172 del FANFC. En 2007 el Grupo de Trabajo revocó su aprobación de la donación para la preparación de proyectos 68 porque no se había ejecutado después de más de dos años.

**Cuadro 5: Contribuciones recibidas por el FANFC hasta septiembre de 2008 (CHF)**

<b>FANFC - Contribuciones recibidas (CHF)</b>							
<b>Donantes</b>	<b>Años</b>						<b>Total</b>
	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	
<b>Australia</b>			192.380				192.380
<b>Canadá</b>			392.464		415.000		807.464
<b>Dinamarca</b>			1.066.285	743.050	758.026		2.567.361
<b>Alemania</b>				238.500	247.350		485.850
<b>Comisión Europea</b>						342.550	342.550
<b>Finlandia</b>						163.300	163.300
<b>Francia</b>		234.246					234.246
<b>Irlanda</b>					334.200		334.200
<b>Italia</b>			312.000		328.700		640.700
<b>Países Bajos</b>		459.900	468.000	466.500			1.394.400
<b>Noruega</b>					205.910		205.910
<b>Suecia</b>			656.840	660.400	1.399.220		2.716.460
<b>Suiza</b>						200.000	200.000
<b>Reino Unido</b>			1.903.065	225.400	1.187.500	485.925	3.801.890
<b>Estados Unidos</b>				129.038	302.000		431.038
<b>Banco Mundial</b>	417.000	720.000					1.137.000
<b>OMC</b>	100.000	100.000	150.000	225.000			575.000
<b>Total</b>	<b>517.000</b>	<b>1.514.146</b>	<b>5.141.034</b>	<b>2.687.888</b>	<b>5.177.906</b>	<b>1.191.775</b>	<b>16.229.749</b>